



En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 25 de noviembre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, León Chávez Nancy Azucena del Carmen, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elisabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días dándoles la cordial bienvenida a la ciudadanas y ciudadanos, a nuestras compañeras y compañeros Concejales; señor Secretario sírvase constatar el quórum.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, buenos días, existe el quórum reglamentario, para dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria y los puntos del Orden del Día, planteados para la sesión.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde; **2.-** Conocimiento y aprobación de las Actas a) Acta N° 35 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de noviembre del 2019 b) Acta N° 36 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2019; c) Acta N° 37 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2019; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación de los trámites de ventas directas, constantes en el cuadro GADMSD-SG-VD-CTC-2019-011, a favor de varios peticionarios; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate de la "Ordenanza Sustitutiva que establece el Cuadro Tarifario de los Servicios que Presta la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y Terminales Terrestre de Santo Domingo EPMT-SD"; y, **5.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración este Orden del Día, compañeras y compañeros Concejales; tiene la palabra la compañera Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA, Muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, saludarla también a Usted, de igual manera a cada uno de mis compañeros que Concejales, de igual maneta a los Funcionarios, Públicos, y a los ciudadanos amigos, amigas que nos acompañan como todos los días lunes desde los diferentes sectores tanto de la zona urbana como de la zona rural, muchísimas gracias, de verdad, por dejar de hacer algunas actividades que tengan en sus casas, en su trabajo, en sus estudios, para venirnos a apoyar y a estar pendientes de absolutamente todo lo que hacemos en beneficio de Santo Domingo; señor Alcalde, me permito mocionar ante el Pleno de este





Concejo, que se APRUEBE el Orden del Día, tal como consta en el Convocatoria N° 38.
Hasta ahí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, compañeras, compañeros Concejales, apoyada por la compañera Dra. Nancy León, Gloria Garófalo, está una moción presentada, tenga la bondad señor Secretario de tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, señores Concejales y señor Alcalde, sus votos a la moción planteada por la señora Concejala Diana Coloma, levantando la mano.

ALCALDE. Cuantifique la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción y el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-038-2019-11-25-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en el Convocatoria N° 38.

ALCALDE. Está aprobado el Orden del Día, comenzamos con el primer punto por favor.

2.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE. Bueno, disculpas, un poquito afónico, el clima nos ha afectado, pero primero me quiero referir a darle la cordial bienvenida que ha regresado nuestro compañero Walter Andrade, aspiramos que esté en las mejores condiciones de salud, me alegro que haya salido bien en la recuperación de su salud que Dios te cuide mucho y que puedas seguir trabajando junto a nosotros, para seguir cumpliendo la responsabilidad que nos comprometimos con el pueblo de Santo Domingo, cuando caminamos en la campaña y les decíamos quiero ir a servir al pueblo, es lo que estamos haciendo sirviéndole al pueblo, conduciendo la sobras y buscando el bienestar común, que esa es nuestra responsabilidad y la prioridad de cada ciudadano que tenemos es honor de ser Concejales, y en este caso como Alcalde. Debo decirles que en las diferentes actividades que hemos venido desarrollando, el evento más destacado fue la llegada del señor Vicepresidente de la República del Ecuador, nosotros como buenos anfitriones, respetuosos sin el tema de mezclar la parte política, sino la responsabilidad administrativa como Alcalde y él como Vicepresidente, entonces, hemos tenido que ser como somos los santodomingueños de corazón y nacimiento, muy buenos anfitriones, para decir gracias a los que cumplen también con su obligación así como cuando vamos a territorio, nos dice gracias la gente, con su cariño, maravillosos, con muestras de afecto, con abrazos, con alegría y sin embargo sabemos que es nuestra obligación; entonces así mismo, nuestra obligación es decir gracias a quién nos da una mano en ayudarnos a viabilizar los diferentes trámites. Con esto, quedó cerrado el tema de más o menos 30'000.000,00 USD, que están garantizados y por supuesto seguimos los otros papeles que se van a cumplir en las próximas semanas antes que haya el cierre fiscal, pero nuestro cupo en todas las gestiones casi bordea los 90'000.000,00 USD, en lo que es Mejora Tu Barrio, en lo que es la vivienda, más esos 30'000.000,00 USD, que fueron concretados con la venida del señor Vicepresidente y del Gerente del Banco de Desarrollo. También, este miércoles vamos a estar junto al señor Ministro de la Vivienda, eso les comunico a ustedes compañeros, para que en el Boyal estemos pendientes para la entrega de los 89 beneficiarios, en esta parte,



también quisiera recordarle lo que se pidió, el listado de los beneficiarios que son por parte del Gobierno y los que son por parte de la Municipalidad, para ver que sea lo justo hacia los sectores que verdaderamente se necesitan apoyar, eso necesitamos; también hubo el Festival del Cuy, que creo que deben de haber asistido la gran mayoría, yo no pudo estar por asuntos personales. Ya iniciamos también, la construcción del Arbolito de Navidad, nos sé si ya están puestos los oficios a todos los empresarios para pedir que iluminen los edificios públicos y privados. Vamos a pedir que nos ayuden a dar nombres de algunos empresarios amigos que quieran colaborar con esta campaña, Adecuar, Adornar y Arreglar, con motivo Navideño, todos los edificios; y recordarles también a los compañeros de los diferentes respetables movimientos de partidos políticos, que siguen corriendo los días, para que puedan retirar la publicidad que está pegada en los postes y en las fachadas, tengo un equipo listo, que va a salir a valorar, yo sí les pido, en especial a nuestro compañeros Concejales, que hagan el favor de retirar sus afiches que están pegados en las paredes y en los postes de la ciudad, porque eso, ustedes saben por obligación teníamos que haber retirado y mucho más nosotros los que estamos en el Concejo, tenemos que dar el ejemplo; entonces yo sí les pido a las compañeras y compañeros Concejales, que de pronto todavía no lo han hecho, que nos hagan el favor de colaborar, en el cumplimiento de la obligación y de la ordenanza, con esto, ya damos ejemplo también al resto de la ciudadanía y en especial al resto de los compañeros que participaron, pero como perdieron ya ahí dejaron la publicidad, ni siquiera la retiran, entonces sí hay que pedirles comedidamente que nos ayuden por el ornato; hemos adquirido ya la pintura, necesitamos darle uniformidad a los postes, se va a pintar postes, por eso nos estorba el tema de los afiches que han sido pegados con engrudo o con pega, eso está ocasionando muchas inconveniencias. Nada más, tenemos algunas inquietudes por parte de los medios de comunicación, no pude reunirme en la previa como estaba prevista, disculparán, hubo la Comisión de todos los señores periodistas como ustedes vieron, estamos tratando de hacer algunos ajustes de función de las campañas de publicidad, porque no está fluyendo; los procesos administrativos, lastimosamente son sumamente complejos, porque hay que subir al portal y eso sí llevan siempre dos, tres meses y más; entonces hasta ahora no se ha podido finiquitar las campañas, de qué, de concientizar que la gente pague antes que se acabe el año los impuestos, de concientizar el asunto de la basura y de algunos temas que son muy importantes para la ciudad. Entonces en eso estamos tratando de solucionar administrativamente y a veces hay que atender, los medios de comunicación son la herramienta para poder comunicar del trabajo que nosotros hacemos todos y cada uno de los 13 Concejales y quien les habla. Hasta ahí mi informes, no sé si tienen alguna cosa comunicación.

SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Ese es nuestro informe compañeros, finalmente decirles que públicamente quiero agradecer el apoyo a la Ing. Shirley Núñez, que estaba trabajando como Directora Ejecutiva del Patronato, quien se ha retirado, por asuntos profesionales y personales, agradecerle, ha estado todos estos meses llevando adelante el trabajo social que se viene desplegando a lo largo y ancho de nuestro Cantón, seguimos trabajando, está en cargado el Ab. Hans Palma, que es el Asesor Jurídico de esta Institución, para luego coordinar con el Comité de Damas Voluntarias, y toda la parte administrativa para poder encargar en lo posterior a otra persona que quiera hacer también este trabajo; entonces, le



agradecemos públicamente a la compañera Ing. Shirley Núñez, por el apoyo brindado a la Municipalidad. Continúe señor Secretario.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS A) ACTA N° 35 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019 B) ACTA N° 36 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2019; C) ACTA N° 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ALCALDE. Compañeras, compañeros está en consideración el literal a) referente al Acta No.35 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de noviembre del 2019, tienen en su poder las actas, para que puedan ser sometidas a consideración, tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Distinguido Alcalde, Ing. Wilson Erazo, compañeras, compañeros Concejales, señores Funcionarios, querida ciudadanía, mi saludo y gratitud a cada uno de ustedes que siempre nos acompañan en este acto solemne como es la Sesión de Concejo, escenario en el cual se debate con altura y democracia, donde tomamos decisiones importantes para el desarrollo sustentable de nuestra ciudad. Moción que en este Concejo Municipal APRUEBE el Acta N° 35 de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 08 de noviembre de 2019. Hasta aquí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por el compañero Pedro Alcívar, Dianita Coloma, en este caso como no estuvieron presentes algunos compañeros Concejales, haga el favor señor Secretario de tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días compañeras y compañeros Concejales, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señor Secretario, mi voto es a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muchas gracias, un cordial saludo señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un cordial saludo a los compañeros Funcionarios, también a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy en este Salón Legislativo, siempre es grato contar con la presencia de ustedes; mi voto a favor para la aprobación del Acta. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, a favor. (+4)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, mi voto a favor. (+5)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, proponente, mi voto a favor. (+6)



MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días con todos los presentes, mi voto a favor. (+7)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, muy buenos días con todos los presentes, con mi querida ciudadanía de Santo Domingo, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales y a todo el equipo, quienes formamos parte de la Municipalidad de Santo Domingo, no quiero emitir mi voto antes, de agradecerle al señor Alcalde, porque el día sábado la Jorge Mahuad, sector 4 acabó de inaugurar su segunda cancha y le quiere extender su más sincero sentimiento de gratitud, con eso quiero acotar que ese día yo estubo con un problema de salud, ese es el motivo por el cual no estube presente en esa sesión, por eso mi voto en blanco. (1 blanco)

Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señores Funcionarios, público presente, mi voto a favor. (+8)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, Medios de Comunicación, ciudadanía, muchísimas gracias por acompañarnos como cada lunes; mi voto a favor. (+9)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elisabeth, señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo, señora Vicealcaldesa, compañera Gloria Garófalo, compañeros Concejales, compañeras Concejales, a toda la ciudadanía presente; antes de expresar mi voto, quisiera unirme a las expresiones a nivel internacional, rindiendo un homenaje a todas las Mujeres del Mundo, en este 25 de Noviembre en el cual, la organización Internacional de Naciones Unidas, Declaró en 1993 la Eliminación de la Erradicación de la Violencia de Género en el Mundo, así que nosotros comprometidos a seguir trabajando con esos objetivos. Para votar en blanco señor Alcalde, debido a que no me encontré presente en mencionada sesión. (2 blancos)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, buenos días compañero Alcalde, buenos días compañeras y compañeros Concejales, un saludo cordial a los compañeros Funcionarios del Gobierno Municipal, y de manera especial a la ciudadanía de Santo Domingo que siempre nos visitan como todos los lunes, observando también y siendo partícipe de las acciones que hace este Concejo Municipal y a quienes nos están observando y mirando a través de las redes sociales; en lo que se refiere a este punto del Orden del día, mi voto es en blanco señor Alcalde, porque no estube presente en dicha sesión, y estube con licencia. (3 blancos)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Funcionarios, ciudadanía de Santo Domingo; mi voto es a favor de la moción. (+10)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+11)

ALCALDE. Los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco, que se suman a la mayoría, ha sido apoyada la moción y aprobada el Acta, señor Alcalde.





RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-38-2019-11-25-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco, que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 35, de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 08 de noviembre del 2019.

ALCALDE. Continúe señor Secretario.

SECRETARIO. Está en consideración el literal b) referente al Acta No.36 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de noviembre del 2019.

ALCALDE. Está en consideración compañeros, el compañero Walter Andrade, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, también un saludo a los compañeros que se encuentran aquí cooperativistas y de todos los gremios, como La Manuel Bastida, 30 de Junio, también para la UCOM 2, los dirigentes y de los demás gremios, un saludo también para los compañeros de los Departamentos de nuestro Municipio, también para quienes hacen los medios de comunicación, al departamento de Comunicación y un saludo general a toda la ciudadanía santodomingueña; señor Alcalde, gracias a usted también, por darme esa bienvenida ahora que vuelvo a reintegrarme a mis labores, estoy aquí junto con todo mi equipo de 13 Concejales como si fuera la familia, y todo nuestro pueblo Santo Domingo; moción que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 36 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, realizada el 11 de noviembre del 2019. Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. En consideración la moción presentada señoras, señores Concejales, tiene respaldo de la compañera Gloria Garófalo y la Dra. Nancy León, de la misma manera como no todos estuvieron presentes, tenga la bondad señor Secretario de tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

- | | |
|---|------|
| Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana , a favor. | (+1) |
| Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin , a favor. | (+2) |
| Sr. Andrade Basurto Walter Washington , a favor. | (+3) |
| Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth , a favor. | (+4) |
| Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel , a favor. | (+5) |
| Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania , mi voto a favor. | (+6) |
| MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia , mi voto a favor. | (+7) |



Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, por motivos de salud tuve una licencia municipal, en este caso asistió mi Alterno el Sr. Pablo Alcívar, representante de los Artesanos; por ese motivo mi voto es en blanco. (1 blanco)

Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, mi voto a favor. (+8)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor. (+9)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elisabeth, a favor de la moción. (+10)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, a favor de la moción. (+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor de la moción. (+13)

ALCALDE. Los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se suma a la mayoría, ha sido apoyada la moción planteada y aprobada el Acta.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-38-2019-11-25-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se suma a la mayoría, APROBAR el Acta N° 36, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 11 de noviembre del 2019.

ALCALDE. Continúe señor Secretario.

SECRETARIO. Está en consideración el literal c) referente al Acta No.37 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de noviembre del 2019.

ALCALDE. Está en consideración compañeros, estoy preocupado que las actas están acumulándose, aquí veo una extraordinaria y dos ordinarias, que quede sentado en Actas la sesión anterior tiene que el acta ser presentada en la siguiente sesión, no me pueden acumular de tres en tres, salvo que sea extraordinaria y de fuerza mayor, y que se cumpla Dr. Fiallos, Secretaría tiene que comenzar a caminar un poco más rápido. Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, muy bien venida esa recomendación administrativa, para que podamos nosotros contar con las actas de las sesiones, inmediatamente después de que se toman las decisiones, porque eso de alguna forma también nos permite ir controlando y dando seguimiento a las decisiones que se toman en el Concejo, siempre en favor de nuestra ciudadanía; señor Alcalde, he revisado el Acta N° 37 de Concejo, y recoge las decisiones tomadas en este Pleno del Concejo Municipal, y al no existir observaciones, me permito mocionar, que el Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 37 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 18 de noviembre del presente año. Hasta aquí la moción señor Alcalde.





ALCALDE. Hay una moción presentada compañeros Concejales, tiene apoyo por Macarena, compañero Pedro Alcívar y la compañera Dianita, señor Secretario proceda a tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, mi voto es a favor de la moción presentada por la Dra. Norma Ludeña. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, mi voto a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, por haber estado ausente en esa sesión y estuvo mí Suplente, en blanco. (1 blanco)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, a favor. (+3)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, mi voto a favor. (+4)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, mi voto a favor. (+5)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, mi voto a favor. (+6)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, mi voto a favor de la moción. (+7)

Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, mi voto a favor. (+8)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, dando la bienvenida a quienes acaban de llegar a esta Sala, ciudadanas y ciudadanos que quieren acompañarnos los día lunes; mi voto a favor. (+9)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elisabeth, a favor de la moción. (+10)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, a favor de la moción. (+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se suma a la mayoría, ha sido apoyada la moción y el Acta, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-WEA-SO-38-2019-11-25-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se agrega a la mayoría, APROBAR el Acta N° 37, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 18 de noviembre del 2019.



ALCALDE. Queda aprobada el Acta N° 37, continúe con el siguiente punto señor Secretario

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE VENTAS DIRECTAS, CONSTANTES EN EL CUADRO GADMSD-SG-VD-CTC-2019-011, A FAVOR DE VARIOS PETICIONARIOS.

ALCALDE. Han recibido la documentación pertinente que es el resultado del trabajo desplegado desde la parte administrativa y la parte legislativa, entonces ha habido un esfuerzo, aspiramos que los beneficiarios que son en el número de once beneficiarios, pero de docena en docena todavía estamos lentos, tenemos que caminar más en el tema de la escrituración, tenemos que dejar en esta Administración saneado y escriturado todos los predios que están sin la respectiva escritura; yo sí les pido en este caso compañeros, he invitado que vengan los directores, pero algunos brillan por su ausencia, tomará lista y que proceda Recursos Humanos de acuerdo a la Ley, hay gente que no le interesa ser parte de ésta Administración, los directores tienen que estar aquí presentes, para que puedan tomar las medidas correctivas, los directores son invitados de confianza, profesionales para hacer el trabajo que estaba esperando la ciudadanía, no es que simplemente se los nombró porque ya hay que nombrarlos, un director tiene que estar preparando el trabajo para desplegar el próximo lunes, tendrá que trabajar un día del fin de semana como director, algunos ganan más que un propio Concejal, y ni siquiera se preocupan, llega el viernes y se van, y asoman el lunes a la siete, ocho, recién en los apuros de preparar las cosas que hay que hacer para la próxima semana; señores directores, que sea el último pedido y lo hago con todo mi cariño y toda la consideración, si no se pone la camiseta rojo y verde de Santo Domingo, tenemos que hacer un pie al costado y dejar, que hay muchos profesionales ansiosos de producir, porque cada director si gana su justo sueldo como profesional tiene que producir por lo menos el valor que está ganando y un poco más, ese es el plus, yo no le puedo obligar que se vaya fuera de lo que dice la ley, pero sí cree que está amparado por la Constitución, el Código, no se vaya a querer hacer sindicato también, pero aquí tienen que señores dedicarse a trabajar, hay directores que no trabajan sábado y domingo absolutamente ni un minuto, y hay otros directores que con todo cariño están en contacto con el territorio, están en contacto con la gente están preocupados de hacer las cosas importantes que la ciudadanía estaba esperando y que todos los 13 Concejales y quien les habla, nos comprometimos en cumplir y los ofrecimientos son deuda, los ofrecimientos son para hacer, señores directores por favor. No quiero que se repita, por ejemplo lo de hoy en la mañana, algunos directores no asomaron ni al momento Cívico, los propios directores responsables del acto del momento Cívico, eso no se puede aceptar, recién llegan a veces en la mañana a querer ubicar, ya viene el invierno, hay días que está lloviendo, tienen que prever, tiene que trabajar el día domingo dos horas antes dejar listo para qué, para que seamos el ejemplo con los jóvenes y los niños, qué ejemplo si llegan atrasados el lunes a hacer el momento cívico, en los apuros, ese rato, no están entendiendo, yo no quiero en esta temporada cercana a la Navidad, tomar decisiones ya de las que hemos hablado que se van a tomar y se las van a tomar, por lo menos trabajen en paz, pero hagan las cosas que tienen que hacer señores directores, un gran grupo está trabajando bien, le veo el sábado en eventos culturales, eventos en lo que es su responsabilidad, pero hay otros bien gracias, viernes tarde están rezando y viendo el reloj y a la cinco en punto ya están con la maleta peinados y listo, y desaparecen; señores nosotros que hemos trabajado en la función pública y les digo por mí, a veces hay que trabajar sábado, hay que trabajar domingo, hay que trabajar después de las horas que son entre comillas las normales, ese





es un compromiso con la ciudadanía, y los directores son invitados de honor que al proyecto que nosotros lideramos de todos y cada uno de los Concejales y el Alcalde, se vienen a sumar, si alguno cree que es solo de cumplir ese horario, está equivocado señores, entonces, yo sí les pido de favor, tomar las acciones pertinentes en función de responderle a la ciudadanía con prontitud, las cosas tienen que hacerse con cariño y voluntad, nada más. Está el trabajo desplegado por todos los Concejales, a ellos los veo, andan en el territorio con botas, con machete, se empolvan los zapatos, hoy que estaba el verano, ya mismo están enlodados que viene el invierno. Por favor tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Nuevamente mi saludo en esta mañana para Usted señor Alcalde, la compañera Vicealcaldesa, las compañera y compañeros Concejales, compañeros Directores del Gobierno Municipal, los amigos de los medios de comunicación, que en esta mañana también nos están acompañando, y de la misma manera también, a quienes nos están mirando a través de redes sociales y que se le imposibilita el poder participar de esta Sesión de Concejo; quiero en esta mañana nuevamente referir mi saludo cariñoso a la ciudadanía de Santo Domingo, como todos los lunes, no se imaginan ustedes cómo nos agrada su presencia, el que puedan ser partícipes de estas decisiones acá del Gobierno Municipal, un saludo cariñoso a la Cooperativa Cristo Vive, del Barrio San Luis de Canoa y 10 de Abril, del sector de Bella Vista, bienvenidos sean todos ustedes, a esta su casa del Gobierno Municipal, a nuestras compañeras de Ciudad Nueva, también bienvenidas por estar aquí presentes y a la ciudadanía de Santo Domingo. Si bien es cierto, compañero Alcalde, hemos escuchado claramente el informe, las actividades que usted ha podido desarrollar en esta semana, más el informe de las diferentes actividades que realizamos las y los Concejales y que de manera también obligatoria y responsable y con cariño lo hacemos en territorio en diferentes sectores de Santo Domingo, y que de la misma manera a través de nuestros medios digitales podemos informar a la ciudadanía el trabajo que venimos haciendo todos y cada uno de nosotros. Por lo tanto en este punto del Orden del Día, en donde se habla específicamente de los trámites de ventas directas, las y los Concejales hacemos el recorrido respectivo y constatamos cada uno de los informes que se nos presentan desde las diferentes direcciones del Gobierno Municipal, en las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto; por lo tanto, mediante Oficios GADMSD-CPP-GYP-SE-035-2019-1121-0 y también del Informe GADMSD-CL-PAB-SE-034, de fecha Santo Domingo del 21 de noviembre del 2019, las Comisiones de Planificación y Presupuesto, y de Legislación en su orden luego de las consideraciones y análisis de la documentación y los informes técnicos entregados por las Direcciones Municipales que por ley se pronuncia en esta clase de trámites, y de realizar las visitas o inspecciones también que lo hemos realizado las y los compañeros Concejales, de la misma manera adjuntamos un informe a la respectiva comisión, de todos y cada uno de los terrenos y posesionarios, se establecen que todo se encuentra practicado dentro del marco legal vigente y lo que establece el Art. 2 del Código Municipal de Santo Domingo, Libro II, Subtítulo II Bienes Municipales, Capítulo I, Sección II, Legalización de la Tenencia de la Tierra, Párrafo I, Concluye y recomiendan por unanimidad al Concejo, aprobar la Venta Directa de los terrenos constantes en el Cuadro que han sido prácticamente detallados en la información digital que tienen las y los compañeros Concejales; con este antecedente e información, compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales y ciudadanía en general, Moción que este Concejo Municipal acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, APRUEBE los trámites de Ventas Directas constantes en el Cuadro GADMSD-



SG- VD-CTC- 2019-011, a favor de once (11) peticionarios aquí detallados, que lo elevo a moción, previa la lectura de los 11 beneficiarios de estas ventas directas, que usted compañero Alcalde, disponga al compañero Secretario se permita dar lectura y luego lo elevo a moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, proceda señor Secretario con la lectura de los beneficiarios; luego tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

SECRETARIO. El listado de los beneficiarios son los siguientes: Vaca Zambrano José Kléber, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL ASENTAMIENTO "EL BOSQUE", Superficie 135,81, Avalúo \$ 288,00; Aragón Moreira Viter Teodoro, Ubicado en LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "LA CASTELLANA", Superficie 96,00 m2, Avalúo \$ 288,00; Vélez Mantuano Johanna Del Rocío, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "LAURA FLORES # 2" UBICADO EN LA COOP. SANTA MARTHA SECTOR # 6, Superficie 69,96 m2, Avalúo \$ 209,88; Román Montes María Eduviges, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "BARRIO 12 DE OCTUBRE", Superficie 103,87 m2, Avalúo \$ 311,61; Bravo Muñoz Winter Jorge, Ubicado en el PROYECTO URBANÍSTICO DEL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL "ÉBANO SECTOR DOS", Superficie 153,11 m2, Avalúo \$ 765,55; Defaz Almachi Mariana De Jesús, Ubicado en el ASENTAMIENTO "NUEVA JERUSALEN" UBICADO EN LA COOP. SANTA MARTHA SECTOR 7, Superficie 119,51 m2, Avalúo \$358,53; Armijos Rivas Betty Jacqueline, Ubicado en el ASENTAMIENTO "NUEVO MIRAFLORES", Superficie 90,37 m2, AVALUO REAL, \$ 1.809,21; Ramón Taramuel María Elizabeth, Ubicado en el ASENTAMIENTO COMITÉ PROMEJORAS "LA ISLA", Superficie 66,70 m2, Avalúo \$ 333,50; Muñoz Beltrán Diana Carolina, Ubicado en la COOPERATIVA "16 DE MARZO", Superficie 340,00 m2, Avalúo \$ 1.020,00; Benítez Rey Julia Matilde, Ubicado en el FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, Superficie 46,03 M2, AVALUO REAL \$14.959,75; Ramírez Ramírez Santo Wilfrido, Ubicado en el ASENTAMIENTO "LA PRIMAVERA" SITUADO EN LA COOP. DOS DE MAYO, Superficie 102,00 M2, Avalúos \$ 306,00. Hasta ahí el listado señor Alcalde.

ALCALDE. Está atendida la petición de la Compañera Ximena Toro, hay una moción, pero antes de eso escuchamos a la compañera Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra compañera Concejala.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, escuchando a la mocionante Ing. Ximena Toro, y en efecto argumentando apropiadamente cuál es este proceso de escrituración por el cual atendemos las solicitudes de ventas directas de nuestras ciudadanas y ciudadanos, y como vemos en el cuadro respectivo, los valores inclusive; señor Alcalde, solamente reiterando la necesidad del compromiso que tienen la ciudadanía con respecto a este procedimiento que se da a través de ordenanza municipal, para que una vez que sean atendidas sus solicitudes, puedan ellos, también concluir, ese trámite importante para que pueda hacerse efectiva la entrega del documento que necesitan como su patrimonio familiar que es la escritura. Habíamos solicitado señor Alcalde, que siempre se reitere la invitación a las personas cuyas solicitudes han sido ya consideradas para el proceso de ventas directas, nos gustaría saber si es que los representantes de estas 11 familias, se encuentran tal vez en esta Sala, nos gustaría que levanten la mano si se encuentra aquí las personas, que el Concejo Municipal está analizando la posibilidad de autorizar la venta directa, levante la mano si está aquí una de



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE 2019

las 11 familias que van a ser consideradas, señor Alcalde, como ve, no hay absolutamente nadie; reitero como Concejal del Cantón, que lo hemos solicitado de manera permanente, es importante que las personas que han sido beneficiadas con este proceso que les ha durado de años, de años, y esta Administración muy apropiadamente usted lo ha dicho desde el primer instante, que se va a dar una atención inmediata, oportuna, rápida, eficaz, pero también necesitamos que la ciudadanía conozca cuál es el procedimiento que duró tantos años, para que puedan ser por fin atendidos sus requerimientos, pero también cuál es la obligación que tienen con respecto a esta decisión municipal, esa decisión que deben tomarla desde el momento que concluye la visita con las y los señores Concejales y que tienen que acercarse al departamento de Tierras, para iniciar el proceso con la minuta y posteriormente con el trámite en el Registro de la Propiedad; así es que, si las familias no conocen eso señor Alcalde, vamos a seguir atendiendo como Gobierno Municipal, los procesos, pero esto nunca van a concluir con el éxito que necesitamos porque las familias simple y sencillamente tal vez ni siquiera conocen que el Concejo ya aprobó sus requerimientos, así es que insisto señor Alcalde, en el pedido que por favor se formalice la invitación por escrito a las familias cuyos trámites van a ser tratados en Sesión de Concejo, para que tengan la oportunidad de estar presentes, pero sobre todo para que conozcan que una vez que el Concejo se pronuncia, el siguiente paso es de su exclusiva responsabilidad, queremos ser parte de una ciudad bonita, de una ciudad moderna, todos necesitamos contribuir, y eso es importante. Así es que, con esa observación señor Alcalde, por supuesto apoyando la moción presentada por la compañera Ximena Toro.

ALCALDE. Bueno, acogemos las sugerencias compañera Concejala, esa es nuestra responsabilidad pedir; señor Secretario, aquí un punto de orden, ¿se comunicó o no se comunicó por escrito a los beneficiarios?

SECRETARIO. Por teléfono se llamó señor Alcalde, señores Concejales, como siempre se ha venido llamando, pero no se los puede obligar a que estén presentes.

ALCALDE. A partir de esta fecha, por medio de la Ab. Prosecretaria que está en Comisiones, que a partir de esta fecha todos los trámites que van a ser tratados aquí, como en este caso, que hay once beneficiarios pero no asoma ni uno, tienen que ser convocadas once cartas, clarito le invitamos a la sesión del día lunes 25, que va a ser aprobado su trámite en la legalización de su tierra, como a algunos ya no les han legalizado por más de diez, quince años, algunos ya ni creen, pero hoy mándele por escrito para que sepa que estamos cumpliendo la responsabilidad como Gobierno Municipal, ya han perdido la fe algunos, porque no les han legalizado, pero hoy estamos haciendo el trabajo y deben conocerlo, si le hace llegar una carta por escrito indicando que hoy le iban a aprobar la legalización de la escritura de su terreno, yo no creo que no tengan interés, uno debería haber aquí de los 11, no hay nadie, entonces es falta de comunicación, igual así como en todo, tienen que comunicar a la ciudadanía del trabajo que se está haciendo, sino después dicen los Concejales y el Alcalde, no hacen nada, porque no comunican, porque los directores no cumplen su responsabilidad, la gran mayoría a cabalidad, excepciones dije que hay. Continúe con la votación señor Secretario, a la moción debidamente presentada y apoyada, votación Ordinaria.



SECRETARIO. Se da inicio a votación Ordinaria señores Concejales, señor Alcalde, sus votos alzando la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-038-2019-11-25-05. El Concejo Municipal, **RESUELVE: A** través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **APROBAR** los trámites de Ventas Directas constantes en el Cuadro GADMSD-SG-CTC-VD-2019-011, a favor de once (11) peticionarios detallados a continuación con Informes: GADMSD-CL-PAB-SE-034-2019-11-21-02; GADMSD-CPP-CHR-SE-031-2019. 1) Vaca Zambrano José Kléber, Lote 16, Manzana 8-A, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL ASENTAMIENTO "EL BOSQUE", Superficie 135,81 m², Quintil 2, Avalúo \$ 605,03; 2) Aragón Moreira Viter Teodoro, Lote 3, Manzana 4, Ubicado en LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "LA CASTELLANA", Superficie 96,00 m², Quintil 1, Avalúo \$ 288,00; 3) Vélez Mantuano Johanna Del Rocío, Lote 27, Manzana 01, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "LAURA FLORES # 2" UBICADO EN LA COOP. SANTA MARTHA SECTOR # 6, Superficie 69,96 m², Quintil 1, Avalúo \$ 209,88; 4) Román Montes María Eduviges, Lote 09, Manzana 10, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "BARRIO 12 DE OCTUBRE", Superficie 103,87 m², Quintil 1, Avalúo \$ 311,61; 5) Bravo Muñoz Winter Jorge, Lote 17, Manzana F, Ubicado en el PROYECTO URBANÍSTICO DEL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL "ÉBANO SECTOR DOS", Superficie 153,11 m², Quintil 2, Avalúo \$ 765,55; 6) Defaz Almachi Mariana De Jesús, Lote 04, Manzana 02, Ubicado en el ASENTAMIENTO "NUEVA JERUSALEN" UBICADO EN LA COOP. SANTA MARTHA SECTOR 7, Superficie 119,51 m², Quintil 1, Avalúo \$358,53; 7) Armijos Rivas Betty Jacqueline, Lote 01, Manzana 04, Ubicado en el ASENTAMIENTO "NUEVO MIRAFLORES", Superficie 90,37 m², AVALUO REAL, \$ 1.809,21; 8) Ramón Taramuel María Elizabeth, Lote 5, Manzana 2, Ubicado en el ASENTAMIENTO COMITÉ PROMEJORAS "LA ISLA", Superficie 66,70 m², Quintil 2, Avalúo \$ 333,50; 9) Muñoz Beltrán Diana Carolina, Lote 9, Manzana 46, Ubicado en la COOPERATIVA. "16 DE MARZO", Superficie 340,00 m², Quintil 1, Avalúo \$ 1.020,00; 10) Benítez Rey Julia Matilde, Lote 2, Manzana 19, Ubicado en el FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, Superficie 46,03 M², AVALUO REAL \$14.959,75; 11) Ramírez Ramírez Santo Wilfrido, Lote 20, Manzana 45A, Ubicado en el ASENTAMIENTO "LA PRIMAVERA" UBICADO EN LA COOP. DOS DE MAYO, Superficie 102,00 M², Quintil 1, Avalúos \$ 306,00.

ALCALDE. Está aprobado, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL CUADRO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRE DE SANTO DOMINGO EPMT-SD".





ALCALDE. Está en consideración esta propuesta, en vista que hemos tenido que comenzar a trabajar en función de darle un trato adecuado, digno, un Terminal abandonado que da pena, estos cinco meses se ha hecho ya de alguna manera algunos proyectos para comenzar a restablecer lo que debe ser de una ciudad, qué presentamos a la ciudadanía que llega de todo el Ecuador, si dicen que quieren ir a comer algo, un patio de comidas de llorar, las instalaciones, los vendedores por donde tiene que caminar la gente, están ocupados por ventas, puesto vitrinas, por supuesto, no vamos a negar el derecho al trabajo, el trabajo dignifica, el trabajo lleva el pan diario a la mesa, pero tiene que ser en orden y tiene que ser en todos los sitios, todo nuestro apoyo a la gente que trabaja en esta ciudad, en este cantón, porque netamente somos comerciales, pero tienen que comenzar a ponerse en orden. Pero con qué se pone las cosas modernas, con la planta pues señores, si nosotros no vamos actualizando, muchos tarifas, en especial en el Terminal, nuestros compañeros de la Unión de Transporte Interprovincial, que hemos entrado ya a un diálogo frontal, directo, sinceros, ellos organizados señores cobran más de dos dólares para su autogestión, en el Terminal, adentro, y nosotros dueños, la empresa el Municipio, dueños de las instalaciones de la construcción, de los patios, de los parqueaderos, de todo, señores cobran un dólar y medio, qué va alcanzar para poder modernizar un terminal, o uno cuarenta creo que es, entonces esas cosas tiene que tener coherencia, viene alguien y en su casa cobra más de lo que usted gana, entonces ya hemos llegado a un acuerdo, los compañeros van a ayudar también, han estado ya últimamente por lo menos ayudando a pintar, por eso he dicho, los directores y subdirectores, subgerentes, tiene que ser pilas, porque si llegaron solo porque llegue el 30 y cobra el sueldo y se va, están equivocados, clarito estamos avisando las cosas; aquí tienen que dedicarse con cariño todo el tiempo que necesite, pero para cambiar la historia de las cosas como se han venido dando, la gente esperó un cambio, esperó una transformación, esperó un orden y le vamos a hacer a Santo Domingo, aunque no les guste a unos pocos, vamos a trabajar en función de las mayorías, eso tenga la plena seguridad. Hoy ya se va a pagar por frecuencia tres dólares en el Terminal Terrestre, entonces, ahí con ese dinero que va a ingresar, vamos a comenzar a modernizarlo, todo es al ojo, hasta los tickets a mano, en la época de la tecnología no están modernizados; entonces todas esas ordenanzas que vienen desde la Empresa Municipal de Transporte, que también dirijo el Directorio, van a ir siendo lo justo, cuidando los intereses de la ciudadanía, cuidando los intereses de la ciudad, de sus equipamientos, de un Terminal Adecuado, Moderno, como debe ser; y ustedes saben la realidad, cambió estos cinco meses, en el tema en especial de la recaudación, la gente ya confía, ya viene y paga, por eso estamos llamando que antes que termine el año, acaben de pagar los que faltan de pagar; todo mundo a veces, los que más reclaman y exigen y son los que hasta menos cumplen con la obligación, hay que cumplir obligaciones para poder exigir los derechos, aquí el esfuerzo lo hacemos todos, aquí como he dicho el Alcalde y los Concejales, acaso vamos a hacer milagros, no somos demagógicos, aquí a Santo Domingo lo modernizamos pero con el esfuerzo de todos, no buscando conveniencia solo para cada uno o para cada grupo, todos tenemos que sacrificarnos, por eso he llamado a la ciudadanía, por favor, ya dijimos estamos contaminados, muriendo sin sentir, 0,7 metros cuadrados de jardín, de bosque o de espacio verde tenemos cada ciudadano de Santo Domingo, 0,7, ni un metro cuadrado señores, y la norma técnica dice, 9 metros cuadrados señores, y qué estamos haciendo los santodomingueños, las autoridades anteriores no dijeron absolutamente nada debían haber emprendido ya un sistema de reforestación total de Santo Domingo, sin sentir estamos respirando aire contaminado, ya vienen las enfermedades fuertes ya mismo, mientras estemos fuertes no hay problema, cardiorrespiratorias, porque el medio ambiente, el aire de Santo Domingo, está totalmente contaminado, por eso hemos dicho



con el respaldo de todos los sectores y sigo haciendo gestión para que no se quejen por ahí algunos atrasa pueblos que dicen, no cómo vamos a poner una cuota, entonces quién nos va a dar poniendo, el esfuerzo es de todos, no es que vamos a poner cien dólares a todo mundo, en la medida de su posibilidad, en los sectores populares, unos 50 dólares en cerveza se han de gastar en el año, acá vamos a poner una sola vez en la vida por su familia, por sus hijos, por sus nietos y los bisnietos ni hemos de alcanzar a ver, porque nos hemos de morir con el aire contaminado señores, hay que tener responsabilidad, por eso tenemos que seguir impulsando y vamos a hacer más gestión, hablé con el Gobierno también que nos ayude, señores y vamos a tomar la decisión y las 22 hectáreas de terreno detrás del SHOPPING, que son los terrenos del ISSFA, los vamos a adquirir para hacer el Mega Parque Ecológico, el mejor de la ciudad que tiene que tener Santo Domingo, eso no podemos postergar, porque la historia nos juzgarán de lo que hemos hecho o hemos dejado de hacer; entonces, en ese sentido compañeros yo sí les pido el apoyo, el sacrificio, el esfuerzo de todos los ciudadanos y en especial en esto de las ordenanzas. La Empresa de Transporte ya está siendo autosustentable, ya tenemos los agentes municipales, aunque suceden los accidentes, estos días fui a visitar a la casa, a un joven que por ahí lo atropellaron, justamente el día que vino el Vicepresidente, entonces ya está uno enfermo de los nuevos; entonces, toca estar en esta actividad, a diario, pero la colaboración de todos, todos tienen que cumplir la ley, unos se quejan, me llaman hasta de madrugada ingeniero se están llevando mi carro, pero si lo dejan estacionado donde es prohibido, donde no hay cómo, pisan los pasos cebras, en vez de parar los carros, mejor le botan el carro encima a los peatones, señores tenemos que ir disciplinándonos, tenemos que poner la basura en su lugar, once millones de dólares cada año a la basura, para recoger la basura, se gasta eso; entonces, toda la responsabilidad y el cariño a Santo Domingo tenemos que demostrar en los hechos, no me cansaré y me seguiré siempre repitiendo estas cuestiones del medio ambiente, de la basura y del esfuerzo de trabajar en conjunto, el Alcalde Wilson Erazo, ni los 13 Concejales, no vamos a hacer milagros, vamos a trabajar en conjunto, en los próximos días comenzarán alrededor de 120 obras y van a comenzar a ver cómo sigue mejorando en lo que hemos avanzado. He ordenado que el día de hoy me despeje Contaminación Visual, sí estamos haciendo acuerdos con la Empresa Privada, pero acabo de ver cuando salgo del momento cívico, señores, dos rótulos, que parecen más que el propio Tsáchila Marimbero, está bien, la empresa privada tiene el derecho, pero no puede ir y llenar todo de rótulos, tiene que retirar uno de los rótulos del marimbero, queda el aporte de la empresa privada, su derecho a la publicidad, pero en un solo sitio, no puede poner el redondel solo de publicidad empresarial, porque señores ustedes saben que la Contraloría también revisa el uso de espacios públicos, por eso estamos corrigiendo y antes de que haya problemas las observaciones, que el día de hoy, ese rótulo haga el favor de pasar a otro redondel y no nos oponemos que también lo arreglen, y tiene dos rótulos en el otro redondel también. Entonces en ese sentido compañeros, esas son las normativas que tenemos que aprobarlas, con cariño, con concientización y que la gente entienda que el esfuerzo es de todos; en el análisis me pidió la palabra la compañera Diana Coloma y de ahí, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muchas gracias señor Alcalde, efectivamente estamos ya en un punto para debatir en primera instancia, el tema de la Ordenanza de algunos rubros que genera el Terminal Terrestre como tal, lo hemos analizado ya en las Comisiones con los diferentes compañeros Concejales, en la Comisión de Legislación en este caso; y señor Alcalde, en primera instancia solicito que se dé lectura al documento que ingresé con las reformas que solicitaba se adjunten a la actual Ordenanza.



ALCALDE. Tenga la bondad señor Secretario de dar lectura.

SECRETARIO. Documento enviado por parte de la señora Concejala Diana Coloma, a la Alcaldía y Secretaría General, que dice lo siguiente:

ASUNTO: RECOMENDACIÓN AL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESSTABLECE EL CUADRO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LA EMPRENSA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRENTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO.

En calidad de Concejal del Cantón, amparada en las facultades de Legislador y Fiscalizador que me confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su Artículo 58 numeral d, me permito comunicar la importancia que deben tener las definiciones claras de los articulados en esta ordenanza, y así evitará interpretaciones o condiciones de aplicación erróneas, diferentes completamente o parcialmente para lo que fueron creadas, la intención de ajuste o complemento a los articulados de la ordenanza propuesta es garantizar que se cumpla en las mejores condiciones posibles, considerando además que no existan variables que obstruyan su aplicación administrativamente o en territorio, por lo que propongo se realice la revisión de los siguientes artículos 1, 5 y 6 en su parte pertinente:

Artículo 1.- En el contenido del cuadro VARIOS, signado con el N° 34, "Copias certificadas hasta 10 hojas". La definición específica de la palabra hasta, indica el límite de una acción; puede referirse al lugar en que culmina un movimiento, al momento en que deja de realizarse una acción al grado máximo de una cantidad, por lo que con este texto dice que el usuario podría sacar hasta un máximo de 10 hojas, por lo que se recomienda cambiar el texto de la siguiente manera:

N° VARIOS	TASA
34 COPIAS CERTIFICADAS POR CADA 10 HOJAS	1,03

Artículo 5.- Los responsables y empleados de las unidades de transporte a las que se ha asignado frecuencia al momento de salir desde dentro de la Terminal deberán permitir colocar en la puerta de la unidad el sello de control que permitirá controlar el uso de las paradas ilegales, misma que deberá permanecer intacta desde la salida desde la terminal Terrestre hasta las paradas técnicas, donde será ratificado el sello de control..."

Se recomienda considerar que este artículo debe estar incluido en toda condición las terminales terrestres y no solo la palabra "Terminal", así como debe definirse un término amplio en la definición de los elemento técnicos a usarse como medios de control, ya que un sello como se determina, no permitiría considerar otras formas de control, limitando al uso permanente de "un sello", así mimos la definición dentro de este artículo de "paradas técnicas" no existen como elementos de operación dentro de la ley o de procedimientos de control para trasportes interprovinciales en las vías, al contrario en la Resolución N° 053-DIR-2010-CNTTTSV que expide el Reglamento para la Creación, Certificación de Habilitación Técnica, Autorización de Funcionamiento y Homologación de las Terminales de Transporte Terrestre de Pasajeros por Carretera, en el Art. 22 PROHIBICIONES, Literal e) Permitir el estacionamiento de vehículos de la flota autorizada en áreas fuera de la terminal autorizada, por lo que se recomienda considerar el siguiente texto:



Artículo 5. Los responsables y empleados de las unidades de transporte a las que se ha asignado frecuencia al momento de salir desde dentro de la Terminal deberán permitir colocar en la puerta de la unidad el sello de control que permitirá controlar el uso de las paradas ilegales, misma que deberá permanecer intacta desde la salida desde la terminal Terrestre hasta las paradas técnicas, donde será ratificado el sello de control..."

Artículo 6. "Los responsables y empleados de las unidades de transporte a las que se les ha asignado frecuencia, no podrá estacionar sus autobuses en los andenes de otra cooperativa o empresa..."

El contenido de este artículo debe contener términos correctos, consideramos no referirse solo a cooperativas, ya que no existen empresas de transporte según la definición de creaciones como lo termina el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, *por lo que se recomienda cambiar la denominación de empresa por compañía o cooperativa de transporte, o en su defecto usar la denominación operadoras de transporte*, dentro de este párrafo se considera además que se limita la posibilidad de realizar estrategias de distribución de andenes provisionales, emergentes o estratégicos, planificar uso de andenes o ejecutar planes contingentes con esta prohibición radical de no poder cambiar o usar andenes entre operadoras, esta interpretación radical también puede ser usada por las operadoras de transporte para causar polémica o exigir el cumplimiento estricto de este artículo, dejando sin posibilidad de decisión de las terminales terrestres, cayendo en un serio problema operativo, por lo que se recomienda considerar el uso del siguiente texto:

Artículo 6.- Los responsables y empleados de las unidades de transporte a las que se les han asignado frecuencias, no podrán estacionar sus autobuses en los andenes de otra cooperativa o compañía de transporte sin autorización. El incumplimiento será causa de sanción con un monto de \$ 20.00".

Particular que solicito para los fines pertinentes. Atentamente, Sra. Diana Coloma CONCEJALA DEL CANTÓN.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Gracias señor Alcalde, para continuar con mi intervención que conste en Actas; efectivamente, hice llegar estas recomendaciones, basándome en las leyes, en las normativas como en el primer punto el Art. 1, en punto varios, nos limitaba hasta 10 copias certificadas, justamente preguntaba a un técnico de la empresa en las Comisión y me suponía ella que no se solicitan más de diez copias, pero una ordenanza no tiene que estar basadas en suposiciones como tal, sino tenemos que contemplar alguna acción más también en este caso; entonces la recomendación que no vaya la palabra hasta diez copias certificada, sino por cada diez copias certificadas, si es que en algún momento alguna persona, en este caso transportista requiera quince, veinte copias certificada. En el Art. 5, como decía el Sello de Control, nos limita a un sello, y como el Alcalde lo ha manifestado que el terminal terrestre va a estar en constantes remodelaciones, actualizándonos a tener un mejor servicio para la ciudadanía, por ende más adelante no nos permitiría tener algún otro dispositivo, por el cual se recomendaba cambiar la palabra sello de control, por dispositivo de control, que abarca sellos u otras más alternativas para mantener las puertas selladas hasta cambiar de algún otro método y en el Art. 6, como lo decía, basándome en el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Transporte, no nos habla de empresas, la empresa es la Empresa Municipal de



Transporte, la Empresa de Agua Potable, esas son empresas, las Operadoras de Servicio, en este caso de Transporte son compañías u operadoras; entonces, hay que sustituir esa palabra para tener una correcta terminología y también aumentar la palabra sin autorización, por qué motivo, porque nos está limitando a que ningún bus en este caso, posterior podrá estacionarse en ningún otro andén y sin considerar en el tema de los feriados, sin considerar alguna u otra alternativa que se pueda dar, cuando tengamos frecuencias extras, entonces se nos va a volver un caos, se debería aumentar estas palabras porque así permite que cuando se aumente frecuencias por motivo de feriados o algún otro percance, el Terminal Terrestre puede autorizar a, a o b, operadora en este caso bus temporalmente otro andén, entonces basándome en el tema legal y con análisis también por parte de personas que conocen del transporte, hemos hecho estas recomendaciones y en mi rol de legisladora señor Alcalde, esperando se acojan las recomendaciones para atender una buena interpretación de la Ordenanza, que más adelante no existan incumplimientos. Hasta ahí mi intervención.

ALCALDE. Muchas gracias en la parte legislativa, bienvenidas todas las sugerencias de cada uno de los legisladores, hay una Comisión de Legislación, hay una comisión en la parte presupuestaria, se han dado los pasos pertinentes, estas recomendaciones son muy bienvenidas. Peo quiero para entrar en materia legislativa de acuerdo a la ley y de acuerdo a lo que nos van dando los parámetros para cada uno actuar, señor Secretario sírvase dar lectura al Art. 322, el segundo inciso, del COOTAD, es importante tomar nota siempre de estas características por recomendaciones que nos da siempre el COTOAD, en función de poder implementar, variar, modificar, por supuesto, bienvenidas las recomendaciones de todos los Concejales, continúe.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde. Art. 322 del COOTAD, "*Decisiones legislativas.- Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados*". Hasta ahí el segundo inciso señor Alcalde.

ALCALDE. He hecho leer esto, porque definitivamente cada materia tiene que ser tratada en su ordenanza específica, el tema por ejemplo de la colocación y la recomendación bienvenida que hace Dianita, de la colocación que ya se la hace este momento de la cinta de seguridad, esa está normándose en la Ordenanza que hay una propuesta por parte de la unión de transporte interprovincial de Santo Domingo, para poder dar el cumplimiento a las recomendaciones y disposiciones de la Agencia Nacional de Tránsito, donde implica que de acuerdo a las frecuencias opera o no opera los puntos intermedios y para poder hacer entrar o no ciertos vehículo al terminal, esto está en proceso; entonces, la colocación, retirada, los sitios y todo de la cinta de seguridad para poder salvaguardar el tema de las unidades y que no se vuelvan paradas clandestinas, esas están recogándose, esa partecita me gustaría que ya está en la Comisión de Legislación, para que esto lo acoja y lo tomen en cuenta porque esta materia es de esa ordenanza en función del buen criterio y la recomendación de Dianita, de la colocación de los sellos, para la transportación interprovincial; las recomendaciones son bienvenidas, pero que se incorpore para que se dé la seguridad de poder legislarlo en la Ordenanza que está en la misma Comisión de Legislación y que habla con respecto a los sellos y los sitios, la terminología, por supuesto, son asuntos de forma, más no de fondo, pero sí tiene que ser recogido, bienvenidas las recomendaciones, está un valor que está planeando que dice



20,00 USD, a los infractores, ya está legislado en la Comisión, ahora el valor lo pide que usted lo bajen de 40 a 20, en la Comisión está en 40 dólares la sanción, lea señor Secretario, cómo está el artículo.

SECRETARIO. Artículo 6.- Los responsables y empleados de las unidades de transporte a las que se les han asignado frecuencias al momento de salir desde dentro de la Terminal, deberán permitir colocar en la puerta de la unidad, el dispositivo de Control, que permitirá controlar el uso de las paradas ilegales, la misma que deberá permanecer intacta desde la salida de la Terminal Terrestre, hasta las paradas técnicas donde será retirado el sello de control. El incumplimiento será causa de sanción con un monto de \$ 40.00”.

ALCALDE. Su planteamiento en su documento dice, lea el artículo 6.

SECRETARIO. Lo que planea en el Art. 6, la propuesta de la Concejal Diana Coloma, dice lo siguiente: Artículo 6.- Los responsables y empleados de las unidades de transporte a las que se les han asignado frecuencias, no podrán estacionar sus autobuses en los andenes de otra cooperativa o compañía de transporte sin autorización. El incumplimiento será causa de sanción con un monto de \$ 20.00”.

ALCALDE. Entonces, era la pregunta, que ustedes le cambiaron de 40 a 20, entonces, no, el equipo de apoyo se equivocó y le volvió a poner 20, no hay problema, las recomendaciones son bienvenidas, solo les hago notar el tema, para que puedan ustedes compañeros legisladores y concejales, acoger las recomendaciones, lo de los 20, no es, está mal tipiado, los 40 se mantiene. Tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez, para seguir en el debate legislativo de este tema.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, sobre este tema que está planteado en el cuarto punto, la aprobación de esta Ordenanza Sustitutiva, quiero decirles señor Alcalde y a toda la ciudadanía aquí presente, que este es un tema muy importante, muy necesario y también muy oportuno, los Concejales de Santo Domingo, de ésta presente Administración 2019-2023, integrantes de las Comisiones Permanentes, tanto la de Legislación, como la de Planificación y Presupuesto, hemos analizado en dos y tres sesiones el Cuadro Tarifario que lo presenta el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Transporte, y hemos observado que desde hace aproximadamente 15 años no se ha revisado el cuadro tarifario que rige y norma las actividades administrativas de la Terminal Terrestre Interprovincial, ahora es parte de la Empresa Pública Municipal de Transporte; así mismo, tampoco se han revisado las tasas y tarifas en cuanto a matriculación, transporte, tránsito entre otros ingresos administrativos y operativos de la misma empresa; de acuerdo a la Resolución 006 del Consejo Nacional de Competencias de fecha 19 de mayo de 2012, en su Art. 17, numeral 7, establece que compete a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, regular la fijación de tarifas de los servicios de transporte terrestre, en sus diferentes modalidades de servicio de acuerdo a la política tarifaria nacional emitida por el ministerio rector. Además señor Alcalde, y compañeros Concejales, esta falta de revisión y actualización de tarifas, no le permiten a la Empresa Pública Municipal de Transporte, sincerar los costos de tasas y tarifas por los servicios que brinda a la ciudadanía de Santo Domingo, y a quienes vienen de otras ciudades a recibir los servicios en esta. Como tampoco le permite mejorar las instalaciones de la Terminal Terrestre Interprovincial de esta ciudad que usted mismo hace pocos minutos hizo alusión, que hace falta modernizar los servicios y las instalaciones de la Terminal Terrestre Interprovincial. Al igual que en otras ordenanzas





señor Alcalde, hemos dedicado días y horas para su análisis y tratamiento hasta llegar a tomar decisiones firmes que beneficien a la ciudadanía y fortalezcan el trabajo legislativo, administrativo y político de ésta Administración Municipal, basados y apoyados también en el trabajo técnico que realizan los funcionarios de la Empresa Pública Municipal de Transporte, que se han dedicado a realizar un estudio minucioso de la incidencia de costos de los servicios administrativos y operativos y en base a ello, propusieron al Directorio el respectivo ajuste; y consecuentemente el Directorio ha emitido también, su pronunciamiento favorable. Con estos antecedentes compañeros Concejales, señor Alcalde, ciudadanía aquí presentes, me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnicos y jurídico, las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación de Planificación y Presupuesto, APROBAR en Primer Debate de la "Ordenanza Sustitutiva que establece el Cuadro Tarifario de los Servicios que Presta la Empresa Pública Municipal, de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestre de Santo Domingo EPMT-SD"; con la particularidad que se mantenga la tarifa que pagan miles de usuarios todos los días, por el uso de la Terminal Terrestre que es de 20 centavos y se exonere este cobro para adultos mayores, personas con discapacidad y los niños menores de cinco años. Hasta aquí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción planteada, estamos en el debate, va a complementar más criterios la compañera Diana Coloma y luego le damos la palabra a la Magister Martha Rosero; quiero solo en la conversación legislativa hacerles notar, hay una normativa casi establecida que dice cuáles son los valores para las personas de la tercera edad, que es el 50% de las tarifas que se vayan estableciendo, en el tema de los servicios; ahora les escucho justo en la intervención que dicen que se exonera totalmente, pero es para comprar el pasaje para pasar. Solo les quiero hacer notar, mandan a comprar el boleto con el abuelito o con el suegro y después el que viaja es un jovencito de 25, 30 años, entonces en eso hay que tener mucho ojo, la gente se la ingenia, dice voy a viajar, se acerca y compra el pasaje y ahora que dice que va a quedar en cero, no sé tómele en cuenta. Tiene la palabra la compañera Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Gracias señor Alcalde, bueno es para hacer más que todo acotar al punto que usted nos habla del ticket como tal, justamente este tema lo debatimos en las comisiones y siendo yo pues una persona con discapacidad visual también tengo que buscar, dar también una garantía para las personas que van a acceder al Terminal Terrestre, ya que primero vámonos en el tema de accesibilidad señor Alcalde, el terminal terrestre no cumple con las normativas INEN, no cumple con la Ley Orgánica de Discapacidades, no cumple con la Ordenanza 007, ni con lo que nos habla la Constitución, en base a esto, nosotros tampoco podemos tratar a los grupos de atención prioritario de una forma igualitaria, cuando la ley no nos habla, si son grupos de atención prioritario como tal, y este punto lo debatimos el bosquejo de ordenanza que nos había presentado la Empresa Municipal de Transporte, hablaba del alza del ticket a 30 centavos para el usuario, cosa que los usuarios no tenían conocimiento, hablaban de 30 centavos; pero, el Terminal Terrestre no cuenta con las garantías suficientes para nosotros ya comenzar a incrementar estos costos al usuario, por lo cual juntos los compañeros Concejales resolvimos que los 20 centavos se mantengan; ahora las medidas afirmativas en el tema de grupo de atención prioritario, habla solo de las tarifas, más no de las tasas, las tarifas son el tema del medio pasaje del transporte, ahí nosotros no nos estamos metiendo en este punto, porque eso ya está en la ley; nosotros estamos en el tema de tasas, que sí lo podemos hacer o exceptuar como Concejales, en el tema de legislación, entonces hemos exceptuado las personas con discapacidad, al adulto mayor y al niño

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE 2019

menor de cinco años, por qué al niño menor de cinco años, porque frecuentemente se veía que los niños pasan por debajo del torno, entonces eso lo hicimos para darle también dignidad al niño y darle el respeto que se merece, nosotros no estamos metiéndonos en tarifas, sino en tasas. También como para aclaración señor Alcalde, respecto a las recomendaciones que he hecho a la ordenanza que estamos debatiendo, el señor Secretario ha dado mal la lectura, en el tema, yo me estoy basando en las recomendaciones a la Ordenanza de Comisiones, y hay que contemplar que se aumentó un artículo, por ende en el artículo habla de 20 dólares a la operadoras que no tenga el sello en este caso, se aumentó un artículo, no están contemplando eso, yo no me estoy metiendo en la parte de sanciones que eso creo que la Empresa Municipal revisando las diferentes tasas ha contemplado que sea 20 en la una y 40 en la otra sanción, pero no me estoy metiendo ahí, yo solo me estoy metiendo en la terminología y tiene que contemplar que se aumentó un artículo, por ende, el artículo 5 pasa a ser artículo 6 y el 6 pasa a ser artículo 7, señor Alcalde. Hasta ahí mi intervención.

ALCALDE. Con esa aclaración compañera Dianita tiene razón, por favor al señor Secretario, por Navidad que le compren nuevos lentes, para que pueda leer bonito, porque se está confundiendo. Tiene la palabra la compañera Magister Martha Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, reiterar el saludo en esta mañana a toda la ciudadanía que nos acompaña y que para nosotros es un gusto poder contar también a parte con valiosa dirigencia y amigos de los diferentes sectores de nuestro querido cantón, pero también con la dirigencia del sector de la transportación, justamente el sector del taxismo, bienvenidos y bienvenidas todos y cada uno de ustedes, gracias por acompañarnos, siempre va a ser importante la presencia de ustedes para que sean testigos de la toma de decisiones que tenemos en este Cuerpo Legislativo. Señor Alcalde, el Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez, ha hecho una moción y ha resumido el trabajo que hemos venido realizando durante algunos días, quienes somos miembros de las comisiones tanto de Legislación, de Planificación y Presupuesto, algunos Concejales que sin ser miembros le han dado todo el debido interés y han participado como invitados dando también sus valiosos aportes. Señor Alcalde, esta ordenanza sin duda alguna traerá bastante expectativa y también aspiración positiva en la ciudadanía de que reconocemos que en los últimos años una empresa tan importante que ha venido asumiendo incluso competencias de a poco, competencias de carácter nacional y que ya Santo Domingo ha cambiado de categoría y hoy tenemos ya la prestación de servicios y de productos que antes no tenía Santo Domingo y que tenía que los ciudadanos trasladarse hasta otras ciudades para poder hacer estos trámites; sin duda alguna la prestación de estos servicios, de estos productos, siempre va a generar también un incremento de los gastos administrativos y que coherentes con la toma de decisiones nosotros tenemos que hacer un balance y poder respaldar también a nuestras empresas públicas para que ya no solo el servicio llegue, sino que este servicio también sea de calidad, y también sea eficiente, oportuno y pueda no solo brindar el servicio al sector que creemos que va a ser el beneficiado o el afectado, que es el sector de la transportación, cuando al contrario, es toda la ciudadanía que hoy al tener los agentes de tránsito en nuestras calles, que hoy al tener quien da la mano al adulto mayor para que cruce la calle, quien hace parar a quienes utiliza la transportación de motocicletas durante unos días para poderles informar, para poder sensibilizar que estamos emitiendo legislación, que estamos emitiendo normativa para cambiar también nuestra cultura en nuestra educación en la ciudad y empezar a respetar mucho más las normas y leyes de tránsito y transporte; sin duda alguna el compañero decía, son años que no se ha actualizado y hay servicios

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE 2019

inclusive que se estaba dejando de cobrar y que conociendo que la empresa está perdiendo, nosotros como cuerpo legislativo tenemos que normar y tenemos que tomar decisiones que muchas de las veces son poco entendidas o malentendidas de pronto por la ciudadanía y por eso, hemos ratificado y hemos insistido a los miembros de la Empresa de Transporte en Santo Domingo, que nunca cese la socialización, que nunca cese la promoción y difusión de la toma de decisiones para que la ciudadanía tenga toda la información de primera y la información oficial, no lo que se rumora por la calle, no lo que se dice, sino de acuerdo a lo que es; vamos a seguir insistiendo que el área de comunicación ayude a llegar justamente a cada uno de los sectores; muchísimas gracias a los medios de comunicación presentes, por ese rol importante también que ellos juegan. Señor Alcalde, tasas como transporte, matriculación, tránsito y terminales terrestres, han sido analizadas y correctamente debatidas en este espacio, sin duda lo que esperamos y por eso hemos solicitado como parte de los informes de respaldo previo a pasar este primer debate, hemos pedido proyecciones, es decir, cómo estaba la empresa hace cinco años atrás y cómo queremos que de aquí en adelante mínimo unos cinco años más o diez años vamos a ver cuáles serían esos ingresos, por lo menos hay una proyección que se estaría incrementando los ingresos sobre los dos millones de dólares, entonces nosotros sabiendo que eso va a incidir en el mejoramiento de la calidad por supuesto que nos alegra y nos motiva. Estamos seguros señor Alcalde, que sus proyectos, sus sueños para Santo Domingo, como por ejemplo tener un terminal terrestre totalmente modernizado, hay fuentes de financiamiento y fuentes de ingresos para este tipo de proyectos, como comprometer simple y sencillamente el ticket de paso, comprometer ingresos futuros a través de lo que hizo la Terminal Terrestre de Guayaquil, a través de proyectos como Metro de Quito, que se titularizan estos ingresos futuros y se genera, pero en su momento, cuando estos proyectos se nos sean presentados y sean justificados para poder generar este tipo de mejoras para nuestra institución, tendremos que tomar en ese momento las decisiones, ahora hemos dicho se aprueban las nuevas tarifas que no se estaban cobrando y que lo que no se cobra en lo público, se le recaea a la autoridad principal o de pronto al Cuerpo Legislativo, y eso la ciudadanía tiene que comprender y también se han hecho la actualización de algunas tarifas que ya estaban siendo cobradas, pero no habían sido actualizadas, como decía el compañero ya hace quince años; pero, hay una realidad y es que en este momento quienes menos deben ser afectados es nuestro pueblo de a pie, nuestra ciudadanía que ya difícilmente tiene para movilizarse a Quito, Guayaquil, a Manta a Machala y que tiene que pagar un costo adicional por un ticket, mientras el servicio no se ha mejorado, mientras nuestra Terminal Terrestre no cumpla las expectativas tanto para el señor Alcalde, para el Concejo Municipal, pero sobre todo a la ciudadanía, estas comisiones han decidido recomendar y el día de hoy si así lo decide la mayoría, se congele por un tiempo el valor del ticket de los 20 centavos, para que no haya ningún incremento, pero eso sí señor Alcalde, hemos pedido a nuestras compañeras y compañeros de la Empresa de Transporte, que se duplique los controles para que el valor que se dice que se tiene que cobrar sea el correcto; cuando nos dicen que son 20 centavos, y llevamos una moneda de 25 centavos, difícilmente nos han dado el vuelto, tenemos que a veces hasta pelear, cuando nos dicen que el niño puede pasar por debajo del torniquete, si es pequeñito, como madres nos sentimos incómodas, porque por una parte nos están ayudando nuestros hijos, pero por otra parte sabemos que algo estamos infringiendo, que de pronto hay algo que por algo se hizo un torniquete y no tenemos por qué denigrar a nuestros hijos hacerlos pasar por debajo. Por eso es que hemos decidido recomendar además que no solo no se suba a 30 centavos el ticket del torniquete, sino que además se exonere para pagar esa deuda social por el incumplimiento justamente de la norma de lo que se refería la compañera Diana Coloma,



se exonere a los niños menores de cinco años del pago del ticket de 20 centavos, así como al adulto mayor y a las personas con discapacidad; esto será temporal, porque como digo, como dijo el señor Alcalde, vamos a tener que implementar proyectos modernos, vamos a tener que levantar infraestructura adecuada, para brindar el servicio no solo a medio millón de habitantes que hoy somos señor Alcalde, sino a toda esa región que converge en Santo Domingo y que utiliza nuestros servicios como es el caso del Terminal Terrestre, entonces nos parece pertinente; sin embargo, me queda la preocupación que si en este primer debate existe todavía propuestas de observaciones para la ordenanza que ya la revisamos en las Comisiones lo correcto entonces sería que esas sugerencias lleguen a manos de todo quienes conformamos las Comisiones y podamos seguir analizando, por qué no, porque de acuerdo a procedimiento parlamentario, después de esta aprobación ahí se debe presentar por escrito, y si el señor Alcalde, salvo su mejor criterio decide, él decidirá si regresa a Comisiones o pasa directamente a segundo debate. Solo como de pronto una leve preocupación, hago esta intervención señor Alcalde, para apoyar la moción presentada por el compañero Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Bueno, esto es lo importante la democracia, todos los criterios vamos recogiendo y para ser más efectivos tenemos que ir tomando decisiones. Tengo que aprovechar que está el alto dirigente de la Unión de Taxis de Santo Domingo, por ejemplo ellos quieren pagar más y nadie les quiere aumentar, no les han socializado, señor Secretario quisiera, la ley dice para ese tipo de ordenanzas, tiene que estar aquí la Silla Vacía ocupada, tiene que estar invitado un transportista, tiene que estar invitado alguien de la ciudadanía, porque cuánto pagan compañero Fausto y los compañero profesionales, cuánto pagan por el ingreso de los taxis al Terminal, 60, entonces aquí lo cuantifican que van a pagar, pero eso no asoma en los números, un señor taxista para entrar al terminal cuánto paga, 60 centavos; tome la Silla Vacía ocúpela, porque aquí en esta Administración la silla vacía siempre es del pueblo, póngale el micrófono por favor, bienvenido compañero Fausto Mera, y de paso si usted le pone unos cincuenta centavitos por taxi no nos enojamos, para ver qué precio nos sugiere que deberíamos cobrar.

SR. FAUSTO MERA, PRESIDENTE DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE TAXISTAS. Saludos señor Alcalde, señoras y señores Concejales, de parte del Gremio del Taxismo, en efecto señor Alcalde, a su pregunta y señores Concejales, para salvar su interrogante, nosotros pagamos 10 centavos para la parte donde está ubicado un lugar de estacionamiento para el servicio a los usuarios, pero el ingreso ya a las instalaciones del Terminal Terrestre cuando hay carga de un usuario, se paga 0,60 centavos, nosotros de una carrera que cuesta un dólar, ya pagamos 10 centavos y si nos hacen ingresar de la carrera de un dólar pagamos 60 centavos, aclaro esto, para mejor ilustración de ustedes.

ALCALDE. La técnica de la Empresa, cuánto están pagando los compañeros Taxista por favor.

DIRECTORA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE. Actualmente está en el parqueadero de los taxis, 10 centavos, cuando pasan el andén de salida, cuando llegan con mercadería 60 centavos.

ALCALDE. Para ir atrás donde están los buses, entonces, propósito ese trabajo legislativo es así directo democrático, compañeros nosotros estamos empeñados en modernizar ese terminal porque está cada día peor, lo único que les recomiendo es que tenemos que



cuidar la economía lo justo, claro que todo mundo quiere pagar lo que menos pueda, pero sin dinero no hacemos las cosas, entonces no sé cuál sería la sugerencia como Dirigente y como los compañeros de esta actividad, queremos mejorar el terminal pero con plata se hace, exonerando y exonerando, por ejemplo a los niños a las personas especiales, por supuesto, las personas de la tercera edad, que paguen la mitad como dice la ley, porque si no con qué, 1'700.000,00 USD, más o menos aspiramos subir al año, pero si se va exonerando a los tres grupos completos, perderíamos casi 200.000,00 USD, ya quedaríamos en un millón y medio, entonces no sé cuál sería el criterio Fausto, sobre este tema de los 60 y de los 10 centavitos.

SR. FAUSTO MERA. No queremos obrar de quejumbrosos en esa parte, pero recuerden que nosotros tenemos la tarifa aprobada por parte del Municipio, de un dólar, eso incidiría en la tarifa al usuario y por lo menos lo de afuera, de los diez centavos, consideramos que debería continuar, lo de adentro ya para el ingreso para la parte del interior del Terminal Terrestre donde están los interprovinciales, bueno eso sería, porque eso es un adendum que se le pone al usuario para esta situación, recuerden que el sector del taxismo sí quedó afectado por parte del retiro parcial de subsidio del valor de los combustibles de uno cuarenta y ocho a uno ochenta y cinco que estamos comprando el galón de combustible, son 37 centavos y sobre eso aún no hemos tenido ninguna compensación por parte del Gobierno Nacional.

ALCALDE. De parte de ustedes no pueden plantear ningún apoyo más al Terminal, si solo se quedan diez centavos, no vamos a poder hacer las cosas; no es obligatorio, pero creo que de lado de ustedes, como dije hace rato el esfuerzo es de todos, primero la entrada al terminal no la pagan los señores taxistas, la paga el usuario, el señor que coge el taxi, entonces en ese sentido, tenemos que también estar un poco claros; yo quería de alguna manera por ejemplo que en una decisión justa de pronto ustedes también hagan un esfuerzo, diez centavitos sé que es difícil, las condiciones a nivel nacional ya es otro tipo de análisis, sino que nosotros como territorio. Ustedes saben que la Empresa de Transporte se basa su economía, su presupuesto en función del aporte, de la operación del Terminal y de la operación del control en la ciudad. Entonces el esfuerzo de alguna manera debería ser de todos, ¿no hay ninguna posibilidad de poder reajustar esta tarifa?

SR. FAUSTO MERA. Señor Alcalde, hay que dejar claro esto, no estaba para el tratamiento y yo no vine con mis compañeros por este tema, pero en todo caso la propuesta que quede y lo trataría internamente con los representantes de todas las operadoras y puede ser, aclarando que nosotros en las diferentes administraciones municipales, no en esta, nosotros somos propositivos, no sabemos obrar de quejumbrosos nada más, hay algunos adelantos en las diferentes administraciones que han sido participe la Unión Provincial de Taxistas ayudando al presupuesto precisamente del Municipio en adecuaciones de ciertos sectores dentro y fuera del terminal terrestre.

ALCALDE. Bueno, vamos a esperar para el segundo debate que si hay una propuesta para ver si podemos incorporar, y les digo por esto con todo mi cariño, confianza y la responsabilidad que tenemos todos, la Unión de Transporte Interprovincial de Pasajeros Santo Domingo, ya este momento aceptó 3 dólares, en vez del 1.40 que venían pagando por frecuencia, el esfuerzo y arrimar el hombro es de todos; yo decía de pronto, igual que un ciudadano va a pagar 20 centavitos, también nosotros ayudemos, no es imposición, pero si es que todos queremos arrimar el hombro, por qué, porque la responsabilidad y el esfuerzo es de todos, creo que con 20 centavos no se afecta, igual como que fuera una



persona también que pasa al Terminal, con eso nos ayudaría ir financiando este tipo de Cosas. Yo les digo como Alcalde, compañeros, yo no puedo aceptar que un Terminal tengamos en esas condiciones, cuando nos merecemos respeto, ustedes, la ciudadanía, el que llega, el que viaja y todo este Concejo, de manera que le demos un cambio como debe tener esta ciudad de medio millón de habitantes, solo les dejo un poco en mente y si ustedes nos aceptan, hagan una cartita dirigida a la Comisión de Legislación, que podría luego ser incorporada estas cosas que estamos conversando para el segundo debate, más los argumentos y los análisis legislativos que han hecho todos y cada uno. Tiene la palabra el compañero Clara Hinojosa.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Funcionarios del GAD Municipal, ciudadanía en general que nos visita esta mañana, compañeros del Gremio de Taxistas, bienvenidos a esta su casa, gracias por estar aquí escuchando todo lo que nosotros realizamos por el bien de nuestra ciudad. Pues hablar del Terminal Terrestre es algo muy importante en nuestra ciudad, no puede ser posible que a esta altura que nosotros como ciudad, como Santo Domingo, seamos la cuarta ciudad más grande del país y que tengamos un Terminal de esta magnitud, nosotros en esta administración, pienso comprometer en este momento al señor Alcalde y a todos los señores Concejales, para que el Terminal Terrestre sea como nos merecemos los santodomingueños y no solo nosotros, porque ese es el lugar donde todos los turistas llegan diariamente y es una imagen que debe tener nuestra ciudad, es por eso que solicito al compañero Gonzalo Yépez, quien mocionó este punto a tratar el día de hoy en esta sesión, que haga un adendum y que se incorpore en el proyecto de Ordenanza, anterior a las Disposiciones Finales, como un Art. Noveno, quisiera que por favor se incorpore si él lo acepta, donde todo lo que genere el Terminal Terrestre anualmente sea invertido en la modernización y en el arreglo de este terminal y los santodomingueños tengamos un terminal como nos merecemos. Por favor, quisiera poner a disposición de mi compañero Gonzalo Yépez, si acepta este adendum par que se incorpore como lo he manifestado antes de la disposición final, como un artículo Noveno.

ALCALDE. Está una propuesta compañero Gonzalo Yépez, creo que este tema es correctísimo, por qué, porque la Empresa Municipal de Transporte que la dirijo, señores hasta que nosotros llegamos estaba desfasada y descuadrada, vivía de la plata que generaba el Terminal Terrestres; hoy con la nueva Administración, con las decisiones así técnicas, no solo de legua y de ofrecimientos, sino de decisiones técnicas, económicas y todo eso, hoy está bien, hoy ya es autosuficiente; entonces, la empresa tiene que vivir de lo que hace la empresa, no puede vivir a expensa de un terminal terrestre, creo que, ustedes son los legisladores, hay un planteamiento hecho, todo el dinero, del esfuerzo de los compañeros que van a plantear y a los compañeros taxistas, los compañeros de la Unión de Transporte Interprovincial, de los vendedores, de la ciudadanía, de los usuarios, en los feriados señores caminan de 24 a 25 mil ciudadanos que cruzan el terminal; y todos los días caminan de 8 a 9 mil ciudadanos, pero merecen condiciones adecuadas, ahí caminan más que aquí en el propio Municipio pues señores; entonces, ahí tenemos que tener una imagen que se vaya transmitiendo al Ecuador y al Mundo, pero de condiciones adecuadas. Yo no puedo este momento apoyarle la moción, pero hay un planteamiento que si recoge el compañero Gonzalo Yépez, encantado, creo que sería lo justo para poder volver a tener un terminal en condiciones técnicas, de infraestructura, de tecnología, como merecemos los santodomingueños. Entonces, en ese sentido ese es solo mi criterio





personal como Alcalde, para que ustedes sigan debatiendo, la palabra pidió Macarena, y luego le doy la palabra compañero Gonzalo Yépez, proponente de la moción.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Gracias señor Alcalde, en efecto ese es el objetivo de Santo Domingo, poder luchar para que nosotros podamos tener una Terminal que pueda ofrecer los mejores servicios no solo a la gente de aquí de nuestra provincia, sino también a la gente que viene desde otras provincias; nuestro objetivo como Municipalidad es fortalecer el turismo, es por ello que nosotros también debemos de promover esta iniciativa que personalmente y también a nombre de todos los compañeros Concejales, de ser algo importante en tomar en cuenta. Bueno se ha podido revisar toda la documentación, la verdad nos sorprendió que en el terminal se estén cobrando 25 centavos por el ticket para poder acceder a los pasajes, quiero decirles, que personalmente he viajado a través de la Terminal, y he pagado esos 25 centavos y considero que esto no debió haberse permitido durante todos estos años, especialmente a través de las administraciones pasadas. Es por ello señor Alcalde, que hemos tomado la decisión de que se cobren los 20 centavos, que se trabajen en campañas informativas, para que los ciudadanos conozcan y sepan que no debe pagar 25 centavos, sino 20 centavos; y además trabajar en una sanción que represente el escarmiento para los compañeros que están infringiendo en este tema; porque una sanción de 19 dólares con 70, no representa un escarmiento. Como lo había manifestado la compañera Martha Rosero, a través de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, sería muy importante colocar una sanción fuerte, que esté alrededor de unos 200,00 USD, para que los compañeros sepan escarmentar, porque al bolsillo de los santodomingueños no hay que maleficar. Por ello señor Alcalde, quiero mostrarle y quiero pedirle que por favor tome en cuenta esta multa, que se pueda incrementar esto para que puedan escarmentar los compañeros de la Terminal Terrestre, porque no es justo que 19.70 centavos, se les cobre por estos 5 centavos que ha estado perjudicando a la ciudadanía.

ALCALDE. Pero, ¿tienen detectado compañera, quiénes son los funcionarios?, pero quién está cobrando eso.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Eso han estado cobrando, los compañeros que venden los tickets, dentro del terminal, a las personas, porque el precio es 20 centavos, no 25, personalmente y todas las personas de Santo Domingo han estado pagando 25 centavos por este ticket.

ALCALDE. A ver, el ticket actualmente cuesta 20 centavos, y cuánto va a costar con la nueva Ordenanza.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Veinte.

ALCALDE. Entonces, cómo trabajamos si no están poniendo ningún esfuerzo señores, discúlpeme yo respeto la parte legislativa, así como le decía a Fausto, tiene que arrimar el hombro todo mundo; generosos con lo ajeno sí puede ser uno, discúlpeme que sea directo, si queremos hacer obras, si queremos hacer cosas que cambie, pero cambiemos la actitud también, legislemos en función de que tenemos que hacer el esfuerzo todo mundo, todo mundo quiere a vaca, de gratis y mejoras, es así no se construye un país diferente, ni un cantón, ni una ciudad, son observaciones con todo el respeto a todo los criterios de mis compañeros Concejales, pero si vamos a dejar en 20, entonces qué estamos haciendo aquí, se supone que vamos a autofinanciar que vamos a financiar el



cambio y la transformación, de palabra no se hacen las cosas, nosotros qué hemos hecho en las diferentes empresas, en las diferentes empresas estamos tomando decisiones socializadas que no afecten, pero que nos permita desarrollarnos; hoy que me entero, miren otros, ahí hay mafias, que sabemos y conocen pues, cuándo le dan el vuelto cuando usted entra a pasar en el terminal terrestre, nadie le da el vuelto de los cinco centavos, eso es lo que están diciendo, eso ya lo sabemos, lo que queremos es que ya con la tecnología simplemente cobren si son veinte o veinticinco, lo que tenga que ser, pero sea lo justo y no sea el negociado, por eso hay gente que nunca quiere salir del Terminal, pero si han detectado, tengan la plena seguridad que desde la Empresa de Transporte que tengo yo que presidirla del Directorio, ahí tendrá que irse el que tenga que irse, no se puede permitir que sigamos en lo mismo, si no, no ha pasado nada, nuestra administración seguirá siendo una más de esas que han existido en Santo Domingo; nosotros, tenemos que tomar medidas pero trascendentales y fundamentales en función de construir el verdadero desarrollo. Yo sí respeto todos los planteamientos, pero verán, les recuerdo que con billete se hacen las obras, la gestión se la hacer consiguiendo el dinero o generando el dinero para hacer las cosas, no se puede simplemente solo con ofrecimientos, solo simplemente con hablar y decir, nada más. Por eso yo aspiro que nuestro compañero Fausto, ya nos dé la respuesta antes de la próxima sesión. Tiene la palabra la compañera Diana Coloma, que está preocupada si le aceptan o no le aceptan las recomendaciones, a ver aclare por favor.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Más allá de eso señor Alcalde, creo que en este primer debate han surgido varias inquietudes también acerca de la ordenanza, varias recomendaciones más aparte de las que sugerimos en las Comisiones como tal, viene ahora el Gremio del Taxismo, el tema del ticket si se mantiene en 20, su recomendación de 25 centavos y la preocupación de la exoneración al adulto mayor, también en este caso, y quiero comentarles por qué también hemos considerado al adulto mayor ya que es parte de los grupos de atención prioritaria, las personas que tienen un adulto mayor en casa no me dejarán mentir, es mucho más difícil que ellos consigan un trabajo, ya hoy en día nuestros adultos mayores nadie les quiere dar trabajo, nuestros adultos mayores muchas veces subsisten a veces del bono, utilizan medicina y muchos otros gastos más, al igual que ellos las personas con discapacidad, por eso son parte de las medidas afirmativas, de las rebajas de las tarifas, más no de las tasas, pero nosotros como nos caracteriza con esa responsabilidad social también por los grupos de atención prioritaria, y quien les habla como Delegada al Consejo Cantonal para Protección de Derecho, que ha venido protegiendo y promoviendo los derechos de los diferentes grupos, por eso fue la preocupación que no solo las personas con discapacidad, sino el adulto mayor y el niño se mantenga o que se exonere. Y efectivamente su preocupación señor Alcalde, el ticket se cobraba 20 centavos como estaba en la ordenanza anterior, pero por quejas ciudadanas y por nosotros mismo que hemos sido usuarios del Terminal, sabemos que el ticket, cobran 25 centavos, no la empresa, sino las personas de las ventanillas, no dan el vuelto como tal; entonces, sí considero que en esta parte, deberíamos el resto de compañeros Concejales, considerar para que no siga habiendo ese déficit de los cinco centavos en que si tienen o no, llegue a los 25 centavos. Señor Alcalde, más allá de eso, también decirles que con la incrementación de las diferentes tasas, la Empresa Municipal va a tener el doble, triple de ingresos, como por ejemplo la Empresa Municipal en el Mini Terminal, antes no se cobraban las frecuencias, ahora se va a cobrar un dólar y un promedio de 40 frecuencias diarias, quiere decir que al mes vamos a tener 12.000,00 USD, eso por darle un ejemplo que los ingresos van a incrementar y que obviamente tienen que ir enfocados a modernizar el terminal, para cumplir con las garantías como lo establece la Constitución,

la Normativa INEN y las diferentes leyes también hablando, señor Alcalde, como tal, y como le decía sí quisiera que se acojan mis recomendaciones porque son recomendaciones técnicas, basándome en las normativas de la Ley de transporte, en las diferentes recomendaciones; y una observación más señor Alcalde, que sí quiero que conste en Actas, y que se haga énfasis en esto, que tal vez es algo que usted no conoce y que a los compañeros le supe manifestar en las diferentes comisiones, en la normativa no habla que las empresas de transporte que brinda el servicio en el caso del Terminal, deber dar solo tres medios pasajes, no habla en ninguna parte de la ley, pero, los buces cuando uno va a la ventanilla ha pasado que van Asociaciones a Capacitaciones o en familias tenemos dos personas adultas mayores, una con discapacidad, ellos solo dan tres medios pasajes por unidad, cuando la ley no habla, tres medios pasajes por unidad, quiere decir que si yo como persona con discapacidad visual el día de mañana voy a viajar con los amigos de la Asociación Luz y Sombra, que son todos con discapacidad visual, nos va a tocar dividirnos de tres personas por bus, porque ellos no venden más de tres pasajes; entonces, por eso señor Alcalde, sí considero que se deber revisar un poco más esta ordenanza. Hasta ahí mi intervención.

ALCALDE. Tiene la razón compañera, yo sí les digo, todos los planteamientos bienvenidos, pero son solo teóricos, me disculpan, yo no quiero nunca irme en contra de ningún criterio de nadie, pero qué es lo que está pasando este momento, los únicos que están haciendo el esfuerzo es la Unión de Transporte Interprovincial de Santo Domingo, por eso calculan números nuevos; qué es lo que pasa con los 20 centavos, lo mal cobrado y lo que se lo roban es otra cosa, eso seamos claritos; señores, ahora en vez que los 20 sean replanteados como decía para que sea el esfuerzo de todos, ahora mejor van a bajar eso; entonces, ahí le dejábamos la ordenanza como estábamos y capaz que teníamos más recursos como para poder hacer lo que queremos hacer de la terminar algo digno, algo como merecemos los santodomingueños, yo respetaré el planteamiento como administrador de la ciudad, con la Unión de Transporte Interprovincial de Pasajeros, donde con ellos vamos a hacer una alianza público privada y van a ser los administradores de la nueva Mini Terminal, porque ellos van a poner su plata, van a poner su esfuerzo, su trabajo, su dedicación y ahí desde el primer día que está aquí el Dirigente, señor tiene que estar normado como lo que es la entrada en los diferentes terminales como debe ser, para el mantenimiento, para la mejora, para la ampliación, tiene que tener un criterio empresarial, de la inversión, y luego lo justo, para poder mantener, por eso es que no se puede mantener las instalaciones, porque todo es de a gratis, hasta este Municipio algún día ha de quebrar, porque para legalizar un terreno nos gastamos un promedio de 500, 600 dólares, y cuando vamos a vender el terreno, venden en 200, 300 dólares; claro que el servicio social hay que mantenerlo, claro que somos solidarios, claro que entendemos, pero señores ni los gasto recupera, a la larga de los años se vuelve insostenible, tener bonos, tener lo que sea político, es fácil decirlo señores, lo técnicos se sostiene ingreso, egreso, lo último sería por lo menos salir tablas, pero que sea sostenible, porque si no después se vuelve sinceramente un proyecto que va cayendo y va decayendo; ahí está el Terminal Terrestre, yo estuve y tuve el honor de rescatarlo el terminal terrestre, de una situación de una época donde lo administraron políticamente y lo destrozaron y algunos fueron parte de esa lucha, porque yo estuve en esos años recuperándolo, aunque sea a la brava el terminal terrestre para que tenga servicio la ciudadanía, porque era un botín para otras cosas, más no para administrar con el servicio que era adecuado, entonces mucho ojo en este tema, hay planteamiento de la compañera Dianita Coloma, que el dueño de la moción que es el compañero Yépez, también va vamos a escuchar al compañero Jhonny, y también Clarita, que hizo una



moción que no sé si también la acepte igual que la compañera Diana. Entonces, sigamos en el debate, esa es la democracia, es la legislación, pero siempre busquemos el sentido positivo, pero no por el movimiento, sino por el tema de poder seguir avanzando y hacer las mejoras; entonces compañero Jhonny Espinoza, sigamos debatiendo.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde, muchísimas gracias, compañeros Concejales, bueno un tema el cual se está debatiendo en este momento, si bien es cierto lo estamos haciendo como Cuerpo Legislativo, pensando en el bienestar de nuestra ciudadanía del Cantón Santo Domingo; con tantas recomendaciones señor Alcalde, que se están presentando en este momento, con tantas sugerencias, adendum, sabemos y conozco que ya está presentada una moción; lo que sí me gustaría pedirle es que este punto para poder ser aprobada esta Ordenanza, presento también encima de la moción del compañero Gonzalo Yépez, que este punto se vuelva a tratar dentro de las Comisión de Planificación y Presupuesto y Legislación, para que pueda venir mejor definida a la Sesión de Concejo, o a su vez, de no ser posible que regrese, se acojan todas las recomendaciones respectivas y necesarias para un próximo debate, para el segundo debate. Entonces es mi moción señor Alcalde, y creo que los compañeros también están de acuerdo tal vez en lo que estoy presentando.

ALCALDE. Sigamos debatiendo, tranquilos, no se preocupen tenemos derecho, que de pronto nos saca humo blanco el compañero Pedro Alcívar como Abogado.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Bueno, muchas gracias señor Alcalde, primero siempre cuando se trata de tarifas o tasas, siempre es un tema sensible, delicado y eso demanda precisamente de análisis, de debate, de poder escuchar los criterios de los diferentes sectores sociales, que de alguna manera tendrán afectación ya sean positiva o negativa, cuando se toman estas decisiones; por eso, considero compañeras y compañeros Concejales y señor Alcalde, considero que son bienvenidas todas las observaciones que han planteado los compañeros: Diana Coloma, la compañera Clara Hinojosa, compañeras como Martha Rosero y algunos otros compañeros Concejales, como Macarena, que han hecho mención precisamente de cuál es su criterio respecto de esta propuesta de ordenanza, al igual que el criterio emitido por los compañeros representantes del taxismo que están presentes en este momento; considero que al existir observaciones, es necesario que para tratar en segundo y definitivo debate esta ordenanza, pueda previamente ser tratado en la dos comisiones nuevamente, precisamente para recoger las observaciones y los criterios que han emitido las Concejales y Concejales, porque si existen observaciones, se tiene que hacer la corrección en esta sesión para efectivamente aprobar con esos cambios el primer debate; o el primer debate aprobarlo como fue recomendado por las comisiones y para ser tratado en segundo y definitivo debate, recoger previamente en las Comisiones, emitir informes y que en el segundo debate puedan ser de alguna manera consideradas las diferentes observaciones y sugerencias realizadas por los Concejales y también por los compañeros del sector del Taxismo, y a mí me parece que pueden existir algunos otros actores que podrían ser invitados y podrían participar para el tratamiento de estas observaciones, en las Comisiones, previo a que sea discutido en segundo debate. Hay que reconocer compañero Alcalde, que es necesario la socialización antes y después de la aprobación de las ordenanzas, porque tenemos un grave problema luego de que se prueban las ordenanzas, lo único que nos queda es comunicar a la ciudadanía qué es lo que ha sido aprobado; pero si socializamos antes de que se aprueben las ordenanzas, lo que logramos es recoger precisamente esos criterios y algunos puedan ser considerados para su aprobación. A mí me parece interesante



escuchar por ejemplo, qué es lo que opinan los usuarios, del servicio que ofrece el terminal terrestre, si justifica o no que se incrementen ciertas tasas por ejemplo, porque la Municipalidad, la Empresa de Transporte y en este caso el Terminal Terrestre, tiene la responsabilidad de mejorar el servicio, si se incrementan tarifas o tasas necesariamente se debe hacer el compromiso desde la Municipalidad, desde la Empresa de Transporte y desde la Terminal Terrestre de mejorar el servicio, caso contrario, no tendría sentido que sigamos incrementando tasa o tarifas, si es que el servicio va a ser exactamente el mismo, se tiene que mejorar el servicio y ese tiene que ser uno de los compromisos en el marco de la aprobación de este tipo de ordenanza. Mi adendum a la moción planteada por Gonzalo, sería que efectivamente sesionen las dos Comisiones para recoger las observaciones y sugerencias, previo a que sea tratado en segundo debate. Hasta ahí mi exposición, compañero Alcalde.

ALCALDE. Eso es lo bonito de legislar, el orden parlamentario me da la posibilidad de recoger, hay una moción presentada, debidamente apoyada, el debate se puede seguir abriendo hasta poder yo entrar a definir las diferentes cosas que se están diciendo aquí, lo que acoja el dueño de la moción, o lo que no acoja el dueño de la moción, que está debidamente apoyada; yo quiero felicitar y quiero darle el valor del trabajo de las comisiones, esa etapa ya pasó, en las comisiones ya se trató, hoy por eso hay dos debates, el primer debate para discutir y poner modificaciones a los informes, de las respectivas comisiones, incorporar otros temas, disminuir, todo; lo que sí quiero seguir recalcando, la ordenanza era para poder autofinanciar, los únicos que van a financiar hasta el momento, veo, es la Unión de Transporte Interprovincial de Santo Domingo, porque si eran esta tarifas, las mandamos para revisar, pero ahorita están bajándolas, porque eso es lo que resulta, están bajando, de los 20 centavos, están exonerando, están bajándose, yo mandé una ordenanza compañeras, para poder ver cómo autofinanciamos para hacer las cosas, para no hacer, la dejábamos como estaba, por lo menos esa entrada es fija, porque hoy estamos bajándola, o cómo la compensamos, si es que plantean eso, cómo la compensamos. Entonces, como hay planteamientos, por ejemplo para que pueda tomar en cuenta el compañero Gonzalo Yépez, el tema de la MSc. Clarita Hinojosa, dice que todos los recursos que se consigan por efecto de las recaudaciones del Terminal, sean estrictas y exclusivamente invertidos en el terminal y sí nos va a permitir porque ya no vamos a tener chance que ese dinero se vaya a la Empresa de Transporte y lo gasten en otras cosas que no sea el terminal que genera. Entonces quién está de acuerdo para que Gonzalo, pueda acoger o no pueda acoger en la moción, quién está de acuerdo que los recursos que se recauden en el terminal, solo se invierta en el terminal, señor Secretario contabilice para poder ver si recoge o no recoge el señor.

SECRETARIO. Señor Alcalde, hay 4 Concejales que apoyan la moción del adendum planteado por la Concejala Clarita Hinojosa.

ALCALDE. Que los recursos que se recauden en el terminal vayan solo a invertirse en el terminal, quiero saber es para que tenga claro Gonzalo, de recogerla o no recogerla, cómo recoge la inquietud si no sabe si hay o no hay consenso de este dinero invertirlo solo en el terminal; y de ahí también ver lo que ha expresado Dianita, quienes le respaldan para que también Gonzalo, pueda acoger o no acoger, porque póngase lo acoge este momento y después no tiene consenso, esa es mi preocupación. Tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE 2019

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, hemos escuchado algunas intervenciones y coincidido plenamente en el sentido como el compañero Pedro Alcívar lo ha manifestado, en el sentido que la Ordenanza está elevada a una moción, en esta ocasión, la ordenanza ha sido debatida en varias reuniones junto a los compañeros de la Empresa Pública Municipal de Transporte, no hemos hecho solos el análisis, además, ha venido ya con el criterio de la Unión Provincial de Transporte de Pasajeros Interprovinciales, y de esta forma hemos debatido y hemos aprobado y estamos recomendado a este Concejo Municipal, la aprobación en primer debate; estas observaciones que se han hecho y este marco, el compañero Pedro Alcívar nos ha dado más luz, como abogado que es, para en el procedimiento parlamentario pasar la ordenanza en primer debate y que se devuelva a la Comisión para que antes de que ingrese al segundo debate, sean recogidas las observaciones que han manifestado los compañeros, tanto la compañera Diana Coloma, como la MSc. Clarita Hinojosa, en este sentido señor Alcalde, creo que ese es el procedimiento, quisiera también un tanto el criterio jurídico para ver si esta es la forma como nosotros debemos legislar, aunque creo que ese es el camino correcto, que regrese aprobada en primer debate.

ALCALDE. Usted como dueño de la moción propone.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. O sea, se aprueba en primer debate, señor Alcalde, se aprueba la Ordenanza, pasa su primer debate y se regresa a la Comisión para acoger las observaciones que se han hecho en este día y luego pasa al segundo debate.

ALCALDE. Permítanme leerles el Art. 40 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo. Art. 4. MOCIONES: Una vez presentada una moción y mientras se discute la misma, no podrá poner otra, sino en los otros siguientes casos. En este momento por ejemplo no se ha suspendido la discusión, para que el asunto pase a otras comisiones permanentes, que este momento tenemos para nosotros poder debatir, incorporar, disminuir, cortar, aumentar o lo que sea. Tiene la palabra la señora Concejal Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias, bueno hemos escuchado atentos la propuesta y obviamente las intervenciones de cada uno de nuestros compañeros Concejales, la moción presentada por el compañero Gonzalo Yépez, y las propuestas de adendum que con el debido análisis y como siempre el mejor espíritu de que podamos nosotros mejorar el servicio que presta la Empresa Pública Municipal de Transporte y en este caso a través del Terminal Terrestre, sean generados a través de las y los señores Concejales; en efecto todo el fin último que persigue la actual Administración y persigue este Pleno del Concejo, siempre será la satisfacción a la ciudadanía, una satisfacción que tiene que ir de la mano de los funcionarios que tiene que ir de la mano de los operadores del transporte público, que siendo privados brindan este servicio a la ciudadanía y que sabemos que tienen exactamente los mismos intereses de las autoridades que el poder atender apropiadamente a la ciudadanía. Como en toda institución hay que ir generando correctivos señor Alcalde, y nuestros compañeros y compañeras han señalado algunas fallas que se dan al respecto de la recaudación; pero, también es importante establecer que se trata de funcionarios o servidores públicos, nosotros estamos sujetos unos a código de trabajo, otros a la LOSEP, y en su momento pues lo importante es que se generen esas observaciones por escrito para que administrativamente se puedan realizar los correctivos que no van enmarcados al deseo personal, sino a lo que señala la LOSEP, en los casos de una falta correcta al servicio que deben prestar como funcionarios. Pero por el otro lado, señor Alcalde, necesitamos nosotros entender y la ciudadanía también,



que ojalá quisiéramos que Santo Domingo tenga resuelto absolutamente todo los problemas de servicio público, de satisfacción pública; pero, somos una ciudad y cantón tan joven, que todo tenemos que ir en función de las competencias de paso ir trabajando las mejoras. En el año 2012 se crea la Empresa Pública Municipal de Transporte, asumiendo como Gobierno Municipal las competencias, y en el año 2013, tenemos la primera Ordenanza, para las tarifas de los servicios que se prestan; ya han pasado 8 años ya mismo, que obviamente al ser una empresa totalmente nueva, al ser una competencia nueva, todo es nuevo, inclusive las novedades que nos vamos a encontrar en el camino. Así es que, nos parece que si bien es cierto, lo menos que quisiera esta institución es generar nuevas tasas, o aumentar las mismas, pero cuando ya tenemos un cierto tiempo de evaluación, un cierto tiempo de irnos manejando, y obviamente también nos damos cuenta como legítimamente lo han señalado nuestros compañeros Concejales, que de alguna forma se están vulnerando derechos que están consagrados en la Constitución, como las personas adultas mayores, como los niños, como las niñas, que incluso se denigra la dignidad del niño o niña, al hacerlo pasar debajo del control que se genera de las personas, y eso no puede pasar, porque de alguna manera se está infringiendo lo que dice la ley, no es correcto, pero algo tenemos que hacer. En el ámbito de ese respeto, se generan propuestas, una propuesta que viene desde la Empresa Pública, aprobada por el Directorio, donde solamente a manera de ejemplo señalo que se ha establecido una propuesta de aumento de tarifa a 30 centavos para el andén como señala exactamente en la propuesta que es ticket de usuarios de andén de salida Terminal Terrestre Interprovincial, 30 centavos entiendo que era la propuesta inicial, que se generó desde la Empresa Pública, y obviamente en la revisión y análisis que hacen los compañeros y compañeras Concejales, señalan que deberían mantenerse esta propuesta de 20 centavos y no aceptar la de 30, pero a la par se genera una recomendación muy legítima, que es, se mantenga pero además que ya no se cobre a las personas de la tercera edad, que no se cobre a los niños, que no se cobre a las personas con discapacidad; eso por ley desde el inicio debía mantenerse, esto no debería ser ninguna recomendación, los servidores públicos debemos estar capacitados para el respeto de los derechos de todos y de todas, pero lamentablemente todavía tenemos que seguir insistiendo ese respeto a los derechos. Por esa razón, de alguna forma aparentemente se genera un cambio en el rubro de ingresos, porque al disminuir el número de usuarios si se quiere que pagarían la tasa, al disminuir ese número, ya no estaría teniendo los mismos ingresos que generalmente se tienen y que se aspiraba aumentarlos por la necesidad, pero que inclusive ahora se promueve que se mantenga e inclusive se disminuyan los usuarios. Señor Alcalde, esta es una situación valga la oportunidad, de estos análisis, discusiones y debates legítimos, en el Pleno del Concejo, para que iniciemos un proceso desde las áreas de Talento Humano del Gobierno Municipal y de las Empresas Públicas, para trabajar con todos nuestros servidores públicos, para que todos en el ámbito de su trabajo conozcan cuáles son las competencias legales que debemos hacer respetar en el ejercicio de nuestro deber; este no puede ser un tema de, que si me acordé le cobré a los adultos mayores solo el 50% y no me acordé pagó el cien por ciento, o los niños menores o las personas con discapacidad, ya no puede seguimos pasando eso, por favor, entonces qué es lo que pasa, que cuando se dan esas situaciones generamos presupuestos referenciales que no obedecen a la realidad, porque la realidad dice que las personas adultas mayores, deben pagar el 50%, y los niños no deben pagar y las personas con discapacidad tampoco, y sin embargo, estamos trabajando proceso o incidencias sobre una falsedad. Y eso, en todo caso señor Alcalde, valga la oportunidad para que corriamos eso. Ahora, bien hubiese podido generarse tal vez una situación de aumento, porque hace ocho años que no se revisan las tarifas y las necesidades siempre van a ser diferentes, en el camino nos vamos

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE 2019

dando cuenta que hay necesidad de ampliar el servicio, de mejorar el servicio, la ciudadanía necesita llegar a sitios que estén extraordinariamente limpios, ocupar los espacios de baterías sanitarias que estén brillando, necesitan ser bien tratados cuando ingresan, cuando salen, necesitan tener una atención para alimentación, para servirse agua, para todo, pero todo eso demanda que también revisemos y sinceremos ciertas tasas, tasas como digo nadie quiere generar aumentos, pero sí queremos mejorar el servicios, tenemos que ir también un poquito, tal vez la tasa yo diría, que este momento no 30, no 20, a lo mejor trabajemos una tasa de 25 centavos, respetando totalmente a las personas con discapacidad, respetando a los adultos mayores, respetando a los niños que no tienen que pagar un solo centavo, podría ser de esa manera, porque queremos mejorar el servicio, queremos ampliar el servicio, pero no generamos un centavo adicional para mejorar ese servicio y eso también es una preocupación, porque solamente con recursos se generan mejoras, sin recursos lamentablemente a veces estamos más allá del buen deseo, eso la primera situación señor Alcalde. Y lo siguiente que, posiblemente lo que esperaba o se aspiraba según escuché las posiciones de mis compañeras y compañeros Concejales, es que si bien es cierto esta propuesta de Ordenanza Sustitutiva que se nos ha presentado, tiene el deseo de atender ya esta revisión necesaria de tarifas y obviamente sincerarla para que cubra las necesidades, hay que entender también que los buenos deseos van más allá del hecho de que se invierta todo lo que se recauda en la empresa del Terminal y me parece muy bien en la generalidad, que obviamente si se recauda ahí el dinero por los servicios que se prestan, se inviertan allí mismo; sin embargo, cada tasa tiene un objetivo, tiene un fin, se crea por alguna razón, y eso sí es motivo de revisión, porque la propuesta generada desde nuestra compañera Clarita Hinojosa, en el espíritu la comparto totalmente, en el espíritu, por supuesto lo que se recaude ahí, se invierte allí; pero, qué es lo que vamos a invertir allí y en qué, ese es el tema que debería ser analizado, porque como digo, repito, cada tasa, cada servicio tiene un objetivo de recaudación, para qué se lo recauda, a dónde van esos recursos y qué es lo que debe hacerse, eso tiene que ser motivo también de análisis y me parecería que, después del planteamiento del compañero Jhonny Espinosa y el Ab. Pedro Alcívar, va por, no sé si era realmente adendum lo que deseaban solicitar, sino a lo mejor señor Alcalde, que este primer tratamiento se suspenda para que regrese a comisiones y en Comisiones se revise apropiadamente esto, qué demoraríamos, tal vez unos día, unos dos, tres días, para revisar en comisiones, con la finalidad de que todos los compañeros que están muy apropiadamente generando propuestas y generando una mejora en estos servicios, pues se lo dé de una manera más apropiada, más acertada, porque inclusive, pese a que escuché a Dianita Coloma, y que señalaba que en su oficio se hablaba que las copias certificadas de unas diez hojas, debía constar un dólar tres centavos, tampoco se establecía, qué pasa si quiero establecer y solamente sacar una copia certificada; si es una, debería cobrar un dólar tres, o si es hasta diez copias certificadas un dólar tres, o sea, son expresiones, son datitos que no están bien transcritos, bien establecidos y por lo tanto nos parecería que deberíamos mejor señor Alcalde, si usted así también lo considera y mis compañeras y compañeros Concejales, creo que la propuesta más allá del adendum iba en el sentido de que se suspenda este primer debate y que regrese este trámite a las Comisiones, para que allí lo revisemos mejor y en esta misma semana, señor Alcalde, ya presentar el nuevo informe de Comisiones y obviamente ser llamados a una Sesión Extraordinaria por la urgencia del tratamiento y de la necesidad que tenemos de revisar y sincerar las tarifas, porque solamente con dinero podemos hacer mejoras, sin dinero no lo podemos hacer; eso si es que están de acuerdo, esa sería una propuesta que estaría yo elevando a moción este momento.



ALCALDE. Hay una moción presentada por el compañero Gonzalo Yépez, está debidamente apoyada, en el orden parlamentario, tiene que ser sometida a votación, hay importantes criterios que se han vertido en los compañeros Legisladores, entonces que se nos haga llegar por escrito en la próximas 24 horas, para que la Comisión de Legislación tome en cuenta para el segundo debate; porque este momento qué más cabe en el orden parlamentario, moción debidamente apoyada y calificada por el Alcalde, que repita la moción el compañero Gonzalo Yépez, porque ya lo hicieron confundir; que recoja los adendum que usted crea convenientes o que le hagan llegar por escrito, o aceptan los adendum de la compañera Diana Coloma, y de la compañera Clara Hinojosa.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Está aceptado señor Alcalde, eso le comentaba hace poco, están aceptadas las observaciones que han hecho y se apruebe en primer debate, ya depende de usted señor Alcalde, que devuelva a Comisiones para que se recojan esas observaciones y pase a segundo debate.

ALCALDE. Las reuniones en la Comisión o en el Concejo en Pleno, lo podrá hacer antes de la Sesión del segundo debate, no hay problema eso; señor Secretario, someta a votación Nominal Razonada, por tratarse de una Ordenanza, con las observaciones y con lo que acogió el compañero dueño de la moción.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Nominal Razonada, los señores Concejales que apoyan la moción planteada por el Concejal Gonzalo Yépez y los adendum formulados por la Concejala Clara Hinojosa y la Concejala Diana Coloma:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, reiterando los saludos a cada ciudadano que está presente y veo aquí que reina la democracia, compañeras, compañeros Concejales, señor Alcalde, apoyo y apruebo la moción del compañero Gonzalo Yépez, a favor. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, con las observaciones que se han planteado y que han sido recogidas por el proponente, con la observación que deberían sesionar las dos comisiones previo a segundo debate, con la finalidad de recoger todas las observaciones, sugerencias, criterios, que puedan surgir de los sectores sociales y también de los Concejales, mi voto a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, bueno, acogiendo todas las observaciones como dicen los compañeros, sí me gustaría que en esta parte también estén las autoridades como siempre se ha hecho con todas las ordenanzas, mucho más Participación Ciudadana, Defensoría del Pueblo y los señores Dirigentes también de los sectores, para más allá nosotros tener ya un respaldo de la ciudadanía de lo que se está haciendo; señor Alcalde, yo apoyo la moción de los compañeros y que esto se haga lo más pronto posible, a favor. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, señor Alcalde, pues ha sido un debate amplio y creo que varios compañeros hemos analizado mucho más la ordenanza, siempre enfocados en precautar los derechos también de absolutamente todos los grupos de atención prioritario y como lo manifestaba el Terminal Terrestre no cuenta aún con las garantías suficientes para dar accesibilidad a las personas con discapacidad, pero sabemos que se van a tomar las correcciones ya que el Terminal Terrestre va a incrementar sus ingresos y que a la par tenemos que irnos modernizando según como también con la garantía que lo estable la Constitución, y habiéndose recogido mis



recomendaciones, con el carácter también técnico, porque fueron con el tema terminológico, habiéndose acogido eso y teniendo la tranquilidad que va a regresar a las comisiones previo el segundo debate, para recoger absolutamente los diferentes criterio de los compañeros, mi voto a favor. (+4)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, bueno, habiendo existido un gran número de observaciones dentro de esta Ordenanza, que en realidad tiene que ir encaminada para el beneficio del desarrollo de nuestro Santo Domingo, en esta ocasión, mi voto en contra de la moción. (-1)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, mi voto a favor. (+5)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, son muy importantes los debates ya que los diferentes criterios tanto de los señores Concejales como Concejalas, son debatidos en estas sesiones de Concejo y eso es importante, porque nosotros somos los representantes de ustedes, de los ciudadanos de Santo Domingo, y siempre vamos a velar porque se haga lo mejor para nuestra gente; pues luego de haber escuchado una moción presentada por el compañero Lcdo. Gonzalo Yépez, y que fue apoyado el adendum solicitado por mi persona y la recomendación solicitada por la compañera Concejala Diana Coloma, mi voto a favor. (+6)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, bueno, tomando en cuenta todas las exposiciones de todos los compañeros Concejales, sí quiero hacer hincapié que se debería tomar medidas correctivas, para que las boleterías del Terminal Terrestre no realicen cobros indebidos, si es que actualmente el ticket cuesta 20 centavos y se ha estado cobrando 25 centavos, se debió haber tomado acciones al respecto; tenemos entendido que existe una multa de 19,70 USD, que me parece irrisoria, no representa para que los compañeros puedan escarmentar, porque es necesario colocar tasas más fuertes para que esto no vuelva a suceder, si es que a futuro se incrementa este valor y si los compañeros están cobrando a través de las ventanillas este ticket de salida a los andenes habría que tomar acciones más propicias para que no se vuelva a dar este tipo de situación; acogiendo la moción presentada por el compañero Gonzalo Yépez, mi voto a favor de la moción. (+7)

León Chávez Nancy Azucena del Carmen, con las propuestas presentadas por los compañeros, mi voto a favor. (+8)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, entendiendo que en efecto el debate en el Seno del Concejo, nos permite a todas y a todos los señores Concejales, el análisis más amplio y pormenorizado de las propuestas, y en efecto hasta que aprobemos en segundo debate, podemos inclusive general observaciones, por escrito alrededor de algún tipo de observación que en el caso de la presente sesión se ha dado por parte de algunos señores Concejales, y que siempre se entienda que estas decisiones que el Concejo toma tiene como fundamental propósito el que podamos brindar un mejor servicios siempre a la ciudadanía, eso es lo que genera nuestro debate, nuestro análisis, las discusiones y que obviamente la posición de cada señor o señora Concejal, siempre tiene el mejor deseo de que podamos nosotros responderle a la ciudadanía con mejor servicio y atención; en efecto habiendo estado de acuerdo con los adendum que solicitaban y al no haber estado muy oportuna mi moción, de todas maneras con el deseos que siempre se mejore el servicio mi voto a favor. (+9)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elisabeth, muchísimas gracias, conoedora y respetuosa del procedimiento parlamentario, a más de haber dejado constancia, mis aportes en el seno de las Sesiones de Planificación y Presupuesto, conjuntamente con Legislación, además reiterando que con esta Ordenanza que el día de hoy se ha propuesto, no afectamos a nuestra Empresa Pública Municipal, de Transporte, al contrario la vamos a fortalecer; y aclarando que no estamos reduciendo ningún valor, sino al contrario, estamos poniendo nuevas tarifas que nunca antes se cobraban y actualizando otras, además con el adendum presentado por las compañeras y acogido por el compañero Concejal Gonzalo Yépez, quisiera dejar en Actas, que este Cuerpo Legislativo tiene toda la potestad para aprobar eso, sin embargo ya la propuesta y en el ejercicio administrativo tiene que adaptarse a lo que corresponde la parte administrativa, nosotros ahí no tenemos mayor incidencia, es totalmente loable poder aprobar, y que si tenemos alguna otra observación se la deje por escrito como corresponde; apoyo la moción señor Alcalde, a favor de la moción. (+10)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, solamente quería dejar un poco al descubierto de la ciudadanía en general y de las personas que están acá, que nosotros este importante tema que nos ha convocado hoy justamente a Sesión de Concejo, es un tema que lo hemos venido debatiendo bastante al interior de las comisiones, no es un tema que se ha presentado justamente hoy, es un tema que ya lo hemos venido trabajando, debatiendo, con diferentes argumentos, inquietudes, preocupaciones de las y los compañeros Concejales, que somos parte de las comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, y que ahí justamente en estas comisiones hemos recibido la información respectiva de ésta propuesta de ordenanza desde la Empresa Pública de Transporte Terrestre y Tránsito, y que justamente ante esa propuesta, de la misma manera al interior de las Comisiones preocupados por un proyecto de ciudad, por un proyecto de ver la ciudad moderna que nos merecemos y de ver la ciudad moderna que necesitamos y que depende no solamente de estas autoridades sino también que se involucren todos sus ciudadanos. en las expresiones manifestadas tanto por nuestras compañeras Concejales, compañera Dianita Coloma, compañera MSc. Clarita Hinojosa, son muy bienvenidas y que hubiese sido también importante que las hubiésemos recibido de la misma manera al interior de las Comisiones, para el debate respectivo, y lógicamente el poder venir ya con una sola propuesta definida o con una moción debidamente ya unificada, para exponerla directamente a la ciudadanía; sin embargo, también el debate legislativo es importante tenerlo en el Pleno del Concejo y con esa libertad democrática que el Alcalde, ha dirigido desde el inicio de esta sesión, para que nos podamos expresar de manera libre, pero es importante que ustedes puedan saber cuál es el procedimiento parlamentario y cuáles son los procedimientos que antes de que venga a esta sesión de Concejo, los Concejales debatimos arduamente hasta incluso altas horas de la noche, y para que ustedes también tengan en claro, el tema del incremento o de la propuesta que se nos ha presentado, del cien por ciento del aumento de recaudación un 0.27% equivalen a la propuesta de las tasas modificadas, y del cien por ciento del aumento de recaudación un 27.44% equivalen a la propuesta por creación de nuevas tasas, y del cien por ciento del aumento de recaudación, un 72,29% equivalen a la propuesta de modificación o conservación de valores a cobras por tasas antiguas, por supuesto que compartimos la preocupación de lo expresado por nuestras compañeras concejales y que lógicamente todo lo recaudado tiene que invertirse en la modernidad de la empresa, pero sobre todo para dar un excelente servicio a nuestro ciudadanos y con toda esta propuesta y en el informe de una



corrida financiera que nos han hecho llegar la proyección de recaudación del año posterior será de 4'106.581,00 USD, porque va a tener una proyección en crecimiento de recaudación de año inmediata posterior al 72,91%, por lo tanto que estamos también analizando al interior de las comisiones, y viendo lógicamente que esta recaudación será muy importante para poder modernizar toda la empresa la Terminal Terrestre en Santo Domingo. Por lo tanto, siendo muy respetuosa ante el procedimiento parlamentario, compañero Alcalde, y ante las expresiones de las y los compañeros Concejales y ante una moción presentada debidamente apoyada, y más el trabajo que han hecho los compañeros Concejales, al interior de la misma, mi voto es a favor. (+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muchas gracias, hay tres ejes fundamentales que veo señor Alcalde, compañeros Concejales, primero se está actualizando un cuadro tarifario, que ya los compañeros de la Empresa Pública Municipal de Transporte, lo han analizado a saciedad; segundo, que es importante que desde su autoridad como Alcalde y Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Transporte, disponga un exhaustivo control de los cobros que debe realizarse de los diferentes servicios, no solamente es Terminal Terrestre, también son los servicios que brinda la Empresa en matriculación, en transporte y otros beneficios; tercero y último de lo que han dicho aquí, que estos ingreso propios que tiene la empresa, sean reinvertidos en la misma empresa, eso estamos totalmente claros señor Alcalde, a favor de la moción. (+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, trece (13) votos a favor y un (1) voto en contra, del señor Concejel Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza, ha sido aprobada en primer debate la Ordenanza contenida en el cuarto punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-038-2019-11-25-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, acogiendo los informes técnicos y jurídico, las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de legislación de Planificación y Presupuesto, APROBAR en Primer Debate de la "Ordenanza Sustitutiva que establece el Cuadro Tarifario de los Servicios que Presta la Empresa Pública Municipal, de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestre de Santo Domingo EPMT-SD"; con la particularidad que se mantenga la tarifa que pagan miles de usuarios todos los días, por el uso de la Terminal Terrestre que es de 20 centavos y se exonere este cobro para adultos mayores, personas con discapacidad y los niños menores de cinco años. Acogiendo el Adendum de las señoras Concejales: Sra. Diana Coloma y MSc. Clara Hinojosa.

ALCALDE. Queda aprobado en primera, y en las próximas 24 horas se recogerá todos los criterios por escrito a la Comisión de Legislación y para que luego se incorporen las modificaciones, tiene que revisarle también, hay unas tarifas que por ahí, 16, 17 imposible operar con los centavos en ese sentido, tendrían que verle los técnicos de la empresa. Continúe señor Secretario.

5.- ASUNTOS VARIOS Hay algún tema compañeros Concejales, tiene la palabra compañera.





CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias señor Alcalde, en realidad es solamente para mostrar un gesto de bienvenida al compañero Walter Andrade, una vez que ha sido sometido a una operación de sus ojos, queremos manifestarle que como Concejo Municipal y también a nombre del señor Alcalde, realizarle la entrega de un presente como manifiesto de bienvenida.

ALCALDE. Bienvenido, que se siga recuperando compañero; tiene la palabra compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Bueno, también sumándome a la alegría de la bienvenida que le hacemos al compañero Walter Andrade, después de que se sometió a una intervención quirúrgica necesaria, pero que le va a permitir como usted decía señor Alcalde, ver mejor, para tomar decisiones. Señor Alcalde, yo quiero este momento aprovechar este espacio para volver a recomendar, ya lo hice la semana pasada y debo reiterar nuevamente el pedido de que tengamos nosotros en las sesiones de Concejo a un Intérprete de Señas, para que pueda así mismo, ya que estamos nosotros pasando la información, a través de las redes sociales, que por favor, somos un Gobierno Municipal Incluyente, donde inclusive tenemos dentro del seno del Concejo dos personas con discapacidad, en el caso personal mi Concejal Alterno, es una persona con discapacidad auditiva, y le hemos pedido por varias ocasiones que se mantenga a la persona para que pueda generar esa información y comunicación desde el Seno del Concejo, hacia las personas con ese tipo de discapacidad, que lo reconoce la Ley y que de alguna forma usted lo había dispuesto apropiadamente, pero lamentablemente desde las áreas que corresponde, algunas sesiones estuvo el intérprete, pero ya últimamente ya no lo tenemos. Así es que señor Alcalde, sigo insistiendo en esa necesidad.

ALCALDE. Gracias, las recomendaciones, compañero de Recursos Humanos, que retome la persona que estaba trabajando en el tema, que se corrija eso. Tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Bueno señor Alcalde, pues yo lo que más me siento es agradecido de esta hermandad y mis compañeras que las quiero como hermanas, lo mismo a usted como Alcalde, más allá de amigo es nuestro Alcalde, y nosotros, nuestra compañera Dianita Coloma, yo también viví, nadie lo sabía, yo tenía una vista perdida más de seis años y sinceramente nunca dije nada, porque sinceramente yo siempre he sido reservado en mis cosas, pero más allá tengo un Dios que es nuestro señor Jesucristo y nuestra Madre Santísima, que espero que ustedes cuiden sus ojos, porque yo prefiero perder media mano o una mano, y no una vista, porque la vista es media vida, sinceramente compañeros, ciudadanía que están aquí, hermanos santodomingueños, les deseo mil gracias por este recibimiento, porque yo siempre dije y lo he dicho a todo el mundo, yo no quiero flores cuando yo me muera, yo no quiero llanto cuando yo me muera, yo quiero en vida todo, porque en vida tenemos que regalar el abrazo el anhelo a todo, por lo que pido que todos nos pongamos de pie y nos demos un abrazo junto con todo el pueblo y Usted señor Alcalde si usted lo permite.

ALCALDE. Señor Secretario se clausura la Sesión.

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE 2019

SECRETARIO. Siendo las 13h04, por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara clausurada la Sesión Ordinaria, muchas gracias.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL

